



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**

**SESIÓN ORDINARIA 083-2025**

**ACTA N° 083**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día dos de setiembre del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos. -----

**MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro, Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett. **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, José Antonio Quesada Rangel, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora, Pablo Céspedes Jiménez, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Roxinia Pérez Rojas, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Karolin Pérez Ugalde. **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Yoselin Espinoza, Técnico municipal.-----

**MIEMBROS AUSENTES:**



**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**

**ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 2 de 53

1 **Andrés Vega Solís, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Regidores Suplentes, Rita**  
2 **Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde,**  
3 **Síndicos suplentes.** -----

4  
5 La presidente municipal, solicita que nos pongamos de pie y entonemos el Himno  
6 Nacional de Costa Rica.-----

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 9 II. Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración
- 10 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 11 IV. Aprobación del acta ordinaria 082-2025
- 12 V. Correspondencia
- 13 VI. Atención a vecinos
- 14 VII. Asuntos de la Presidencia:
  - 15 a) Dictámenes
  - 16 b) Mociones
- 17 VIII. Cierre de la Sesión

18  
19 **ARTÍCULO I.**

20 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----  
21 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

22  
23 **ARTICULO II.**

24 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----  
25 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de el  
26 Brujo de Pérez Zeledón. -----

| <b>Nombre</b>              | <b>Cédula</b> |
|----------------------------|---------------|
| Karen Quirós Rojas         | 1-1453-0691   |
| Arley Segura Madriz        | 1-1500-0853   |
| Graciela Pérez Zúñiga      | 1-1223-0409   |
| Ivannia Camacho Mena       | 1-1578-0526   |
| Miriam Giselle Mena Madriz | 1-0770-0383   |

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**

ACTA ORDINARIA 083-2025

02 de setiembre del 2025

Página 3 de 53

1 **2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Buena**  
2 **Vista de Pérez Zeledón.**-----

| <b>Nombre</b>              | <b>Cédula</b> |
|----------------------------|---------------|
| Geisel Angulo Portugués    | 1-1480-0076   |
| Lizbeth Valverde Hernández | 1-0890-0972   |
| Eleanys Guerra Abrego      | 159101308031  |
| Denis Valverde Portugués   | 1-1048-0238   |
| Laura Portugués Garro      | 1-1245-0951   |

8 **3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela**  
9 **Quebrada Honda de Pérez Zeledón.**-----

| <b>Nombre</b>                  | <b>Cédula</b> |
|--------------------------------|---------------|
| Edenia Núñez Rivera            | 1-1194-0128   |
| Shirley Tatiana Piedra Rojas   | 1-1665-0419   |
| Enid Vega Jara                 | 1-0625-0172   |
| Marcos Miguel Leiva Barrantes. | 1-1383-0527   |
| Elizabeth Porras Mata          | 1-1418-0794   |

15 **4. Nómina para el nombramiento de los miembros de La Junta Educación Escuela la**  
16 **Reina de Barú de Pérez Zeledón.**-----

| <b>Nombre</b>                | <b>Cédula</b> |
|------------------------------|---------------|
| María Teresa Vargas Ramirez  | 1-1068-0487   |
| Xinia Lisbeth Sibaja Arias   | 1-1343-0085   |
| Raquel Lupita Cerdas Badilla | 1-1570-0789   |
| Yasiela Gamboa Cerdas        | 1-1639-0237   |
| Michael Andrés Segura Mora   | 1-1281-0268   |

22 **5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela José**  
23 **María Chaverri Picado Barú Pérez Zeledón**-----

| <b>Nombre</b>            | <b>Cédula</b> |
|--------------------------|---------------|
| Belquin Céspedes Jiménez | 1-0663-0281   |

26 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las  
27 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.  
28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
29 de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y  
30 Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----



## MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

## ACTA ORDINARIA 083-2025

02 de setiembre del 2025

Página 4 de 53

## 1 ARTICULO III.

## 2 Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.-----

## 3 a) Junta Educación Escuela de el Brujo de Pérez Zeledón.-----

| Nombre                     | Cédula      |
|----------------------------|-------------|
| Karen Quirós Rojas         | 1-1453-0691 |
| Arley Segura Madriz        | 1-1500-0853 |
| Graciela Pérez Zúñiga      | 1-1223-0409 |
| Ivannia Camacho Mena       | 1-1578-0526 |
| Miriam Giselle Mena Madriz | 1-0770-0383 |

## 9 b) Junta Educación Escuela Buena Vista de Pérez Zeledón.-----

| Nombre                     | Cédula       |
|----------------------------|--------------|
| Geisel Angulo Portugués    | 1-1480-0076  |
| Lizbeth Valverde Hernández | 1-0890-0972  |
| Eleanys Guerra Abrego      | 159101308031 |
| Denis Valverde Portugués   | 1-1048-0238  |
| Laura Portugués Garro      | 1-1245-0951  |

## 15 c) Junta Educación Escuela Quebrada Honda de Pérez Zeledón.-----

| Nombre                         | Cédula      |
|--------------------------------|-------------|
| Edenia Núñez Rivera            | 1-1194-0128 |
| Shirley Tatiana Piedra Rojas   | 1-1665-0419 |
| Enid Vega Jara                 | 1-0625-0172 |
| Marcos Miguel Leiva Barrantes. | 1-1383-0527 |
| Elizabeth Porras Mata          | 1-1418-0794 |

## 21 d) Junta Educación Escuela la Reina de Barú de Pérez Zeledón.-----

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| María Teresa Vargas Ramirez  | 1-1068-0487 |
| Xinia Lisbeth Sibaja Arias   | 1-1343-0085 |
| Raquel Lupita Cerdas Badilla | 1-1570-0789 |
| Yasiela Gamboa Cerdas        | 1-1639-0237 |
| Michael Andrés Segura Mora   | 1-1281-0268 |

## 27 e) Junta Educación Escuela José María Chaverri Picado Barú Pérez Zeledón.-----

| Nombre                   | Cédula      |
|--------------------------|-------------|
| Belquin Céspedes Jiménez | 1-0663-0281 |

30



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 5 de 53

---

1 **ARTICULO IV.**2 **Aprobación de la Acta Ordinaria 082-2025.** -----

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores  
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria  
5 082-2025, errores de forma; no de fondo.-----

6 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,  
7 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 082-  
8 2025, la cual se aprueba con ochos votos, se consigna el voto negativo del regidor  
9 Wilberth Ureña Bonilla.-----

10

11 **ARTICULO V.**12 **Correspondencia.**-----

13 1. Resolución de las trece horas con treinta y un minuto del veinte de agosto del 2025  
14 del Contencioso Administrativo, expediente número 24-003996-1027-CA, visto en el  
15 escrito planteado por la parte recurrente en fecha veinte de agosto del año en curso, en  
16 donde urge pronta resolución ante este tribunal en relación con este expediente. De  
17 conocimiento.-----

18

19 2. OFI-2357-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,  
20 Respuesta documento OFI-134-25-SCM se remite nota suscrita por el señor Agustín  
21 Gómez Meléndez, Coordinador del observatorio MIPYMES, donde solicita el total de  
22 patentes comerciales en Excel, al respecto, procedo a informar que por parte del  
23 Departamento de Licencias y Patentes, vía correo electrónico se le suministro la  
24 información requerida por el señor Gómez Meléndez, el día 14 de agosto del presente  
25 año. De conocimiento.-----

26

27 3. CARTA-CONAVI-DRB-03-2025-0793 (0456) emitido por el Ing. Pablo Machado Marin  
28 asunto, Respuesta a oficio TRA-348-25-SCM, Solicitud de intervención. Acoger la  
29 solicitud vial presentada por la administración municipal ante el Concejo Nacional de  
30 Validad (CONAVI) relativa a la a la ruta Nacional número 2 ( cerro de la muerte) en virtud



**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**

**ACTA ORDINARIA 083-2025**

**02 de setiembre del 2025**

**Página 6 de 53**

1 de los impactos proyectados por los cierres en la ruta número 34 ( puente sobre el río  
2 Tárcoles) del 01 de agosto de 2025. De conocimiento.-----

3

4 4. OFI-2382-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal dirigido a  
5 la Comisión de Hacienda y Presupuesto con copia al Concejo, asunto, Traslado de  
6 documento OFI-181-25-PH, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora  
7 a.i de Hacienda Municipal, quien remite el presupuesto plurianual 2026-2029 ajustado al  
8 Presupuesto Ordinario 2026 y certificado de bloque de legalidad. Lo anterior para su  
9 análisis y aprobación. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

10

11 5. OFI-2383-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal dirigido a  
12 la Comisión de Hacienda y Presupuesto con copia al Concejo, asunto, Traslado de  
13 Proyecto de Presupuesto Ordinario 2026, mediante el OFI-078-25-SGP asignado por la  
14 señora Frannia Reyes Aguirre, Coordinadora a.i de Gestión Presupuestaria, en donde  
15 remite para la debida aprobación el presupuesto que se cita en línea de asunto, así como  
16 el OFI-091-25-PPL, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Coordinador a.i de  
17 Planificación Institucional, quien remite la matriz de desempeño programático del  
18 proyecto PGA. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

19

20 6. Resolución de las catorce horas con treinta y un minuto del veintiséis de agosto del  
21 2025 del Contencioso Administrativo, expediente número 24-003993-1027-CA, visto en  
22 el escrito planteado por la parte recurrente en fecha veinte de agosto del año en curso,  
23 en donde urge pronta resolución ante este tribunal en relación con este expediente y el  
24 Tribunal solicita aportar copia certificada de documentos. De conocimiento y ya se dio  
25 respuesta.-----

26

27 7. Resolución de las once horas con veinticuatro minutos del veintisiete de agosto del  
28 2025 del Contencioso Administrativo, expediente número 24-004013-1027-CA, visto en  
29 el escrito planteado por la parte recurrente en fecha veinte de agosto del año en curso,  
30 en donde urge pronta resolución ante este tribunal en relación con este expediente. De

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 7 de 53

- 1 Conocimiento.-----
- 2
- 3 8. Resolución de las once horas con treinta y seis minutos del veintisiete de agosto del
- 4 2025 del Contencioso Administrativo, expediente número 24-003022-1027-CA, visto en
- 5 el escrito planteado por la parte recurrente en fecha veinte de agosto del año en curso,
- 6 en donde urge pronta resolución ante este tribunal en relación con este expediente. De
- 7 conocimiento.-----
- 8
- 9 9. Resolución de las catorce horas con veintitrés minutos del veintiocho de agosto del
- 10 2025 del Contencioso Administrativo, expediente número 24-003985-1027-CA, visto en
- 11 el escrito planteado por la parte recurrente en fecha veinte de agosto del año en curso,
- 12 en donde urge pronta resolución ante este tribunal en relación con este expediente. De
- 13 conocimiento.-----
- 14
- 15 10. Resolución de las catorce horas con treinta y tres minutos del veintiocho de agosto
- 16 del 2025 del Contencioso Administrativo, expediente número 24-004000-1027-CA, visto
- 17 en el escrito planteado por la parte recurrente en fecha veinte de agosto del año en curso,
- 18 en donde urge pronta resolución ante este tribunal en relación con este expediente. De
- 19 conocimiento.-----
- 20
- 21 11. OFI-2393-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 22 Respuesta al documento TRA-309-25-SCM. Brindan información referente a solicitud de
- 23 sesión ordinaria 073-2025, acuerdo 08; relacionado con criterio técnico en relación a
- 24 nota suscrita por la señor Grace Fernández Delgado, referente a donación de 10%. Al
- 25 respecto, procedo a remitir documento OFI-0302-25-PTE, suscrito por el señor Luis
- 26 Alonso Granados Montero, Topógrafo de Planificación Territorial. Comisión de Obras.–
- 27
- 28 12. OFI-0269-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano, asunto, traslado de
- 29 documento para análisis y aprobación, relacionados con Auditoría Interna Municipal,
- 30 solicitado durante la sesión de trabajo celebrada el día sábado 30 de agosto del 2025.



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025****02 de setiembre del 2025****Página 8 de 53**

---

- 1 **Comisión de Gobierno y Administración.-----**  
2  
3 **13. OFI-2394-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,**  
4 **Respuesta documento TRA-297-25-SCM referente a solicitud en sesión ordinaria 069-**  
5 **2025, acuerdo 12; relacionado con criterio técnico en relación con nota suscrita por el**  
6 **señor Wilberth Ortiz Céspedes, referente a donación de 10%. Al respecto, procedo a**  
7 **remitir documento OFI-0301-25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados**  
8 **Montero, Topógrafo de Planificación Territorial. Comisión de Obras.-----**  
9  
10 **14. OFI-2395-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,**  
11 **Respuesta documento TRA-296-25-SCM referente a solicitud de sesión ordinaria 069-**  
12 **2025, acuerdo 11; relacionado con criterio técnico en relación a nota suscrita por el señor**  
13 **Jonathan Allen Cedeño Vargas, referente a donación de 10%. Al respecto, procedo a**  
14 **remitir documento OFI-0300-25-PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Granados**  
15 **Montero, Topógrafo de Planificación Territorial. Comisión de Obras.-----**  
16  
17 **15. Nota suscrita por Andrés Fernando Hidalgo Padilla, Asunto, en mi condición de parte**  
18 **recurrente en el expediente relacionado con el Recurso de Revocatoria con Apelación**  
19 **en Subsidio, interpuesto en fecha 14 de abril del 2025, contra el Acuerdo Municipal**  
20 **número 04, adoptado en la sesión ordinaria número 056- 2025 del día 01 de abril del**  
21 **2025, solicito la remisión del Recurso de Apelación ante el Tribunal Contencioso**  
22 **Administrativo y Civil de Hacienda, conforme al artículo 165 del Código Municipal. Ya se**  
23 **accionó lo solicitado.-----**  
24  
25 **16. SETENA-SG-1166-2025, firmado por Andrés Cortez Orozco, Secretario General,**  
26 **asunto: se concede la solicitud de prórroga por tres meses. De Conocimiento.-----**  
27  
28 **17. OFI-0097-25-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, Archivo Municipal, asunto,**  
29 **Texto sustitutivo proyecto de ley 25.384 "Mejoramiento de la eficiencia en la recaudación**  
30 **por parte de los gobiernos locales, a través de mecanismos para la revisión y**



**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 9 de 53

- 1 actualización de las tarifas y tasas municipales”. De Conocimiento.-----  
2
- 3 18. OFI-0094-25-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, Archivo Municipal, asunto,  
4 Proyecto de ley para autorizar a la Municipalidad de Pérez Zeledón para condonar  
5 deudas tributarias y servicios, sean principal y multas de carácter municipal. Comisión  
6 de Asuntos Jurídicos.-----  
7
- 8 19. OFI-2404-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,  
9 Traslado documento A.Q.00055-2025, suscrito por el señor Luis Pablo Granados,  
10 Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad Quetzal, por medio del cual  
11 solicitan la exoneración del pago de entrada a la Finca Municipal, el día 09 (10) de  
12 setiembre del presente año, con motivo de la celebración del Día del Niño, participaran  
13 alrededor de 30 personas con y sin discapacidad. Esto con el fin de que sea analizada  
14 por dicha Órgano Colegiado. Se presentará moción.-----  
15
- 16 20. Nota suscrita por el diputado Ariel Robles Barrantes, asunto, solicitud de información  
17 con respecto a la comunidad de Arenilla de San Pedro y el riesgo que se vive con  
18 respecto al río San Pedro que desde hace 2 meses mantiene a la comunidad en  
19 vulnerabilidad debido a un cambio en el cauce del río por asuntos naturales. De  
20 Conocimiento.-----  
21
- 22 21. Nota suscrita por Heiner Chinchilla, con copia al Concejo Municipal, asunto, Gestión  
23 De Residuos Orgánicos con FES (RE). Brindan un informe detallado de lo que han  
24 comunicado y presentado del núcleo de nuestro proyecto al IFAM el cual está apoyando  
25 esta iniciativa y está de acuerdo que nuestras soluciones son las más apropiadas debido  
26 al corto plazo del 28 de abril, 2026 con que cuentan las municipalidades en cumplir con  
27 el decreto del Ministerio de Salud – Ley 44974-S. De conocimiento.-----  
28
- 29 22. OFI-2408-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal  
30 dirigido a la Comisión de Asuntos jurídicos con copia al Concejo, asunto, Traslado de

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 10 de 53

1 documento OFI-0102-25-ACE suscrito por la señora Lorena Godínez Cascante,  
2 Coordinadora de Cementerio Municipal, mediante el cual traslada el proyecto de  
3 reglamento "Reglamento Interno del Cementerio Municipal". Lo anterior, a fin de que  
4 procedan con el análisis y posterior aprobación. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

5

6 23. Nota suscrita por Neffer Castillo Prado y Ronny Alberto Ureña Bonilla, en condición  
7 de inquilinos o arrendatarios del mercado municipal de los tramos 63 y 64. Asunto,  
8 solicitan respuesta pronta y cumplida en el plazo que estipula la ley respecto a recursos  
9 de revisión que presentaron desde el pasado 24 de octubre de 2024 en la oficina de la  
10 secretaria del Concejo Municipal con números de entrada 838 y 839 los cuales fueron  
11 de conocimiento en pleno del Concejo Municipal en sesión ordinaria 033-2024. Comisión  
12 de Asuntos Jurídicos resolver en 15 días naturales máximo.-----

13

14 24. OFI-2413-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,  
15 Traslado nota presentada por el señor Andrés Hidalgo, remiten nota suscrita por el señor  
16 Andrés Hidalgo Padilla, por medio del cual solicita remitir expediente relacionado con el  
17 recurso de apelación interpuesto en fecha 14 de abril 2025, contra acuerdo número 04,  
18 adoptado en la sesión ordinaria 056-2025, del 01 de abril de 2025. Para que procedan  
19 como corresponda. Ya se accionó lo solicitado.-----

20

21 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la  
22 correspondencia.-----

23

24 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 10, 18, 22, 23.----

25 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 3, 6.-----

26 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 12, 21, y tal vez sí  
27 es posible conocer el contenido de la veintitrés, si se le puede dar lectura a la veintitrés,  
28 por favor.-----

29

30 La presidente municipal inicia la lectura indicando que, dice, primero de septiembre del

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 11 de 53

1 veinte veinticinco:

2 Señores  
3 Concejo Municipal  
4 Municipalidad de Pérez Zeledón  
5 Su oficina

6 Nosotros, los abajo firmantes, Neffer Castillo Prado, con cédula de identidad N° 1-1081-0979 y Rony  
7 Alberto Urefia Bonilla, cédula de identidad N° 1-0845-0827, ambos municipales del cantón de Pérez  
8 Zeledón y en nuestra condición de inquilinos o arrendatarios del mercado municipal de los locales o  
9 tramos n° 63 y 64 respectivamente, nos presentamos ante este órgano colegiado para solicitar respuesta  
10 pronta y cumplida en el plazo que estipula la ley respecto a recursos de revisión que presentamos desde  
11 el pasado 24 de octubre de 2024 en la oficina de la secretaria del Concejo Municipal con números de  
12 entrada 838 y 839 respectivamente, oficina bajo su dependencia, y los cuales fueron de conocimiento  
13 en pleno del Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 033-2024, celebrada el día 05 de noviembre  
14 de 2024 y trasladados por la presidencia del Concejo a la Comisión de Asuntos Jurídicos en esa misma  
15 sesión.

16 Nuestra solicitud se plantea en vista de que el plazo definido en el Reglamento Interno del Concejo  
17 Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón en su Capítulo XIV DE LAS COMISIONES DE  
18 TRABAJO en el artículo 62, indica lo siguiente:

19 *"Artículo 62. Del plazo de las comisiones para emitir respuesta: Las comisiones  
20 despacharán los asuntos a su cargo con la mayor brevedad posible. Salvo los casos  
21 especiales en que la Presidencia del Concejo en forma expresa fije un término menor  
22 o superior, las comisiones deberán rendir sus dictámenes en un plazo máximo de dos  
23 meses y medio para dar respuesta definitiva a los administrados que tengan que ver  
24 con el dictamen, prorrogables por otros quince a juicio de la Presidencia."*

25 Como se demuestra clara y tajantemente, el plazo máximo para rendir los dictámenes o informes y  
26 respuestas a los recursos de revisión planteados es de dos meses y medio para dar respuesta definitiva y  
27 pudiendo prorrogarse por otros quince días a juicio de la presidencia, plazo que evidente expiró desde  
28 hace bastante tiempo.

29 Manifestamos que hemos sido pacientes, respetuosos y hemos esperado y dado un tiempo SUFICIENTE  
30 hasta fuera de los períodos establecidos en el reglamento para obtener la respuesta, pero a la fecha no  
31 hemos recibido ninguna justificación, comunicación ni solución de parte de la Comisión de Asuntos  
32 Jurídicos ni del órgano colegiado, lo que evidencia desinterés o dilatación del tiempo por los asuntos de  
33 fondo que contienen los recursos presentados en un claro detrimento y afectación de nuestros intereses.  
34 Además del incumplimiento de la reglamentación y legislación en lo que respecta a los plazos  
35 establecidos para dar respuesta y solución a los asuntos planteados por los administrados.

36 Nos llama profundamente la atención al seguimiento que hacemos a las sesiones del Concejo Municipal,  
37 en las que se han resuelto muchos otros temas en la Comisión de Asuntos Jurídicos, algunos que estaban  
38 pendientes antes de la fecha que presentamos los recursos de revisión y otros que ingresaron al Concejo  
39 Municipal o directamente a la Comisión de Asuntos Jurídicos en estos 10 meses posteriores a esa fecha  
40 de presentación.

41 También hemos visto en las sesiones municipales que algunos asuntos trasladados a la Comisión de  
42 Asuntos Jurídicos, la presidencia del Concejo indica que deben ser resueltos en un plazo de ocho o  
43 quince días y nuestros recursos tienen meses sin siquiera solicitar que se conozcan o resuelvan.

44 Con base en lo anterior y ante la indefensión y falta de respuesta pronta y cumplida y según el  
45 ordenamiento jurídico y pronunciamientos de las instituciones competentes de nuestro país, solicitamos  
46 en primera instancia nos indiquen cuales han sido los motivos y justificantes por los cuales hasta la fecha  
47 (diez meses después), nuestros casos no han sido de conocimiento ni solución ni siquiera en la Comisión  
48 de Asuntos Jurídicos y menos en el seno del Concejo Municipal.

49 Solicitamos además que a la brevedad se instruya por parte de la presidencia del Concejo Municipal,  
50 que los recursos de revisión presentados por nosotros desde el 24 de octubre de 2024, sean conocidos y  
51 se dicten los dictámenes o informes correspondientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y sean de  
52 inmediato de conocimiento, deliberación y votación en el seno del Concejo Municipal y así cumplir con  
53 el mandato por el cual se brinde respuesta pronta y cumplida a los administrados, en razón de la  
54 transparencia y diligencia que debe cumplirse en el uso del cargo en la función pública y apegados a lo  
55 establecido en la normativa y legalidad.

56 Reiteramos que los recursos fueron presentados desde hace más de diez meses y no ha habido ninguna  
57 comunicación ni respuesta y que además fueron presentados en tiempo y de acuerdo a lo que establece  
58 el Código Municipal antes del plazo de diez años.

59 Para efectos de comunicación y notificaciones, ponemos a disposición el correo electrónico  
60 ronnyub@gmail.com o bien por mensajería o llamadas al teléfono N° 8328-9167 a nombre de Ronny  
61 Urefia Bonilla.



**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**

**ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 12 de 53

1 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número #3, 14.-----

2 La regidora María Josefa Fallas Ureña, solicita la correspondencia # 13, 11, 14, 18, 22,  
3 23.-----

4 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 3, 12, 13, 15.---

5

6 **ARTICULO VI.**

7 **Atención a vecinos.**-----

8 **1. Atención al señor Juan Ávila Fernández, vecino de pejibaye, asunto: Solicita**  
9 **espacio en atención a vecinos para tratar tema relacionado a las calles y caminos**  
10 **de pejibaye.**-----

11 **No está presente don Juan.**-----

12

13 **2. Atención a la señora Rocío Calderón presidenta de la Asociación Brunca de Arte**  
14 **y Cultura Fernández y el señor Isaac Alejandro Navarro Acosta, vecinos de Pérez**  
15 **Zeledón, asunto: Solicita espacio en atención a vecinos para tratar tema**  
16 **relacionado a desarrollo cultural a través de la Asociación Brunca de Arte y**  
17 **Cultura.**-----

18

19 **Al ser la 6:39 minutos la presidente indica, que ellos necesitan proyectar, por lo que**  
20 **vamos a dar un recesito de cinco minutitos para hacer la colocación del equipo,**  
21 **retomamos la sesión al ser las 6:44 minutos.**-----

22

23 **Gracias, por el espacio, por la oportunidad, hace rato que queríamos pedir a contarles a**  
24 **ustedes quiénes somos, qué hacemos, cuáles son nuestros proyectos y también a las**  
25 **personas que nos ven a través de los medios de comunicación, las buenas noticias se**  
26 **deben comunicar, esa es la razón por la que estamos acá, la Asociación Brunca de Arte**  
27 **y Cultura nace en el 2023, tiene una razón muy especial. Acá donde ustedes ven esa**  
28 **primera fotografía es una sesión de trabajo y les voy a contar por qué, durante**  
29 **muchísimos años hemos visto en el Festival Luces del Valle bandas hermosas que**  
30 **vienen de diferentes cantones, músicos extraordinarios, y resulta que nuestros jóvenes**



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025****02 de setiembre del 2025****Página 13 de 53**

---

1 músicos siempre están en la acera observando estas bandas desfilan, pero nunca hay  
2 una oportunidad para que se forme una banda de marcha en nuestro cantón, tenemos  
3 muchísimas bandas, tenemos muchísimo arte en este cantón, pero no habíamos tenido  
4 hasta el momento una banda de marcha ¿Qué es una banda de marcha? es una banda  
5 que no sólo se compone de instrumentos de percusión, como las que vemos  
6 comúnmente, sino en donde tenemos instrumentos de viento madera, instrumentos de  
7 viento metal, trompetas, trombones, flautas, traversas, etc. entendemos que este cantón  
8 tiene mucha producción musical, tenemos a la Escuela de Música Sinfónica desde hace  
9 muchos años dándonos músicos alrededor del mundo que están colocados en diferentes  
10 orquestas y eso, pues, habla también, y nuestro nombre está internacionalmente  
11 posesionado en la parte musical ¿Pero por qué razón no había una banda? no vamos  
12 a entrar aquí en ese tema, sino la buena noticia es que ya hay una banda de marcha, un  
13 grupo de personas hemos decidido que ya era hora de trabajar al respecto, ¿verdad? y  
14 no le vamos a dejar siempre a las instituciones que decidan nuestros destinos, tendrán  
15 ellos su función, y también el pueblo tiene que reaccionar, es por eso que iniciamos en  
16 el 2023 conversaciones desde enero con esta inquietud y pues comenzamos a pensar,  
17 bueno, para hacer una banda de este calibre necesitamos mucho dinero, necesitamos  
18 mucha organización, y por eso decidimos hacer primero el proyecto escrito, luego nos  
19 enteramos de que, para poder captar recursos para estos jóvenes, tenemos que estar  
20 jurídicamente ordenados, así que en ese mismo año, en junio, nace la Asociación Brunca  
21 de Arte y Cultura, ¿verdad? Acá es la Junta Directiva 2025, acabamos de hacer un  
22 cambio de Junta Directiva, está el señor Ned Gordo, que es el vicepresidente, tenemos  
23 jóvenes en la asociación, pero también en la Junta Directiva, tenemos a don Manuel  
24 Mora, tenemos a Efrén, a Dayana, tenemos también tenemos a Cristina y a Melisa, acá  
25 hay músicos en esa Junta Directiva, hay agrónomos, hay señoras emprendedoras, hay  
26 jóvenes, y resulta que nosotros lo que queremos es iniciar este proyecto, pero enseñar  
27 a los jóvenes también a que ellos se empoderen como tal y puedan eventualmente ser  
28 sus líderes, ¿no? Nuestro proyecto... dije que nuestro proyecto principal es la Banda de  
29 Marcha Brunca, esa fotografía fue nuestra primera presentación el primero de marzo en  
30 el Festival de Papalotes, el Festival Internacional, ese es nuestro logo, ¿qué hacemos?



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025****02 de setiembre del 2025****Página 14 de 53**

---

1 nosotros atendemos a una población de músicos ya formados, que son los que tocan en  
2 nuestra banda, pero lo más importante es que estamos dando oportunidad a niños y  
3 jóvenes de que, sin pagar la instrucción musical, que es tan cara, todos sabemos que  
4 aprender música, pues un niño no puede venir y pagar 40 mil colones por una clase o  
5 por al mes, muchos podrán, otros no, nosotros nos estamos dirigiendo a esa población,  
6 les damos clases gratuitas, les enseñamos a leer música y también les enseñamos a  
7 tocar diferentes instrumentos, ya lo dije anteriormente, trombón, flauta travesa, trompeta  
8 ¿Cuánto cuesta para una persona pagar la clase, comprar el instrumento? ¿Y qué pasa  
9 con los que no tienen recursos? esa es nuestra misión, estamos atendiendo a una  
10 población que, si no fuese por nosotros, no tendrían esa oportunidad, por eso hemos  
11 querido que el pueblo nos conozca, porque en este Concejo se ha tratado en diferentes  
12 ocasiones el tema de los instrumentos musicales, la donación, y se ha hablado mucho  
13 con cada arte y cultura y de la banda, y probablemente mucha gente no conoce, por eso  
14 estamos aquí hoy ¿Quiénes dan las clases? nosotros mismos, no solo hacemos una  
15 gestión toda la semana para captar recursos, sino que también yo doy la clase de lectura  
16 musical, acá tengo, por ejemplo, a Harold, que se encarga, un joven, que se encarga de  
17 dar toda la parte de percusión, digo y vuelvo a repetir, totalmente gratuito, nosotros no  
18 percibimos un solo colón, ni cosa alguna, por el trabajo que hacemos, más que la gratitud  
19 y saber que estamos al servicio de la juventud y la niñez, tenemos algunas fotografías  
20 ahí de las diferentes clases que reciben los chicos, Dayana, que es la chica que está acá  
21 en la computadora, que es también de la junta directiva, ella es clarinetista y también  
22 ofrece sus clases totalmente gratuitas, ahorita yo quiero que Isaac, chico miembro de la  
23 banda, les cuente a ustedes qué significa haber tenido un sueño toda la vida y cumplirlo  
24 en la banda de Marcha Brunca.-----

25

26 El joven Isaac indica que, sí, bueno, muy buenas tardes para todos, voy a hablarles un  
27 poquito nada más de lo que ha sido mi experiencia, bueno, no hace falta, voy a hablarles  
28 desde el corazón, traía un poquito ahí escrito como para darles unas ideas, pero voy a  
29 hablarles desde mi experiencia, antes de yo llegar acá a esta banda, yo era un músico,  
30 digamos, empírico, toco guitarra, soy cantautor, pero como lo decía Rocío, yo siempre



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**

**ACTA ORDINARIA 083-2025**

**02 de setiembre del 2025**

**Página 15 de 53**

---

1 venía a los festivales Luces del Valle y veía todas esas bandas, la banda de Acosta, la  
2 banda Café Tarrazú, y tocando esa música que no era lo habitual que se veía aquí,  
3 porque uno iba al colegio y siempre era la banda rítmica, ¿verdad? Que si tome usted la  
4 caja, que si tome el tenor, que si tome el bombo. Y yo siempre decía, ¿por qué si aquí  
5 sale tanto músico de la Escuela de Música Sinfónica? ¿Por qué si yo conozco tantas  
6 personas que saben tocar un instrumento porque aquí nunca se ha logrado? Bueno,  
7 entré a la banda hace más de un año, entré como percusionista, sabía tocar un poco la  
8 percusión, pero en realidad a mí me llamaba otra cosa, yo quería tocar otra cosa, yo  
9 quería tocar un instrumento de viento, yo quería algo que yo dijera, siento la melodía y  
10 le comenté a Rocío y le dije, Rocío, yo quiero empezar a aprender saxofón y me dijo,  
11 claro, tenemos un saxofón libre, lléveselo para su casa, un saxofón que ni siquiera era  
12 de la asociación, un saxofón que era prestado, empecé y los mismos compañeros de la  
13 banda, algunos que ya eran experimentados, tal vez salidos de la Sinfónica, algunos que  
14 ya sabían un poco más de lectura, me empezaron a enseñar y a día de hoy, aún estoy  
15 aprendiendo, no todos somos perfectos, pero puedo decir que aprendí, he aprendido a  
16 manejar un instrumento ¿Y cuánto me ha costado? Bueno, llegar al lugar de ensayo a  
17 mí no me han pedido nada, de verdad, yo admiro mucho a estas personas porque el  
18 hecho de tener que levantarse un sábado temprano no es fácil, yo sé que tal vez para  
19 los que estamos en la banda es motivador decir, uy, vamos a clases, vamos a tocar.  
20 Pero usted como persona que no recibe nada a cambio, dígame, o sea, sean sinceros  
21 con ustedes mismos, ¿a ustedes les gusta levantarse un sábado temprano? No,  
22 ¿verdad? y estas personas lo hacen, lo hacen de manera gratuita, ellos no llegan a uno  
23 a recriminarle nada ni a echarle nada en cara de todo lo que ellos hacen ¿Por qué?  
24 Porque lo hacen por amor al arte, lo hacen porque quieren apoyar a los jóvenes y yo, en  
25 realidad, yo ya estoy un poco más mayor, pero aquí, aquí hay niños, aquí hay niños y no  
26 solo son ellos, son un montón más que hay detrás, que llegan a las clases de lectura los  
27 sábados, ahí se ve un poco, llegan a las clases de lectura los sábados, que van y  
28 aprenden un instrumento, que quieren empezar a aprender, pero ¿qué es lo que pasa?  
29 no tenemos dinero para comprar tantos instrumentos, pero bueno, en el momento lo que  
30 quiero es agradecer, de verdad, a estas personas que tomaron la iniciativa porque tal



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 16 de 53

---

1 vez no era solo yo, tal vez eran otras personas que tocaban y decían ¿por qué no  
2 tenemos una banda así en Pérez Zeledón? ¿Por qué no algo tan bonito? ¿Por qué no  
3 tener esa cultura, ese arte que viene de aquí mismo? de aquí mismo, porque aquí hay  
4 mucha musicalidad, hay músicos excelentes, de verdad, hay muchas personas con la  
5 facilidad de aprender y de tocar y simplemente no habíamos tenido la oportunidad yo  
6 quiero agradecerles a ellos en esta noche por todo lo que han logrado, no solo por mí,  
7 sino por todos los adolescentes, todos los niños que aprovechan sus sábados, sus fines  
8 de semana que mantienen sus mentes ocupadas en algo tan lindo como lo es aprender  
9 música, de mi parte, ese es el testimonio que les quería dar para que vean y entiendan  
10 más o menos cómo es el trabajo que hay detrás de esta banda.-----

11

12 La presidente municipal indica, no sé si algún compañero o compañera quiere hacer uso  
13 de la palabra, le doy la palabra al señor alcalde.-----

14 Bueno, un saludo para todos los que están aquí los regidores y regidores presentes,  
15 síndicos y síndicas presentes, los compañeros de apoyo de este Concejo Municipal, los  
16 compañeros que están acá de prensa, quienes nos siguen por medio de ella, un saludo  
17 para ustedes, para doña Rocío, para don Alejandro, para todo este equipo que ahí lo  
18 expusieron, que está detrás de este proyecto, efectivamente, yo estuve el día que  
19 hicieron ese lanzamiento y pues he estado un poquito detrás de qué trata este tipo de  
20 proyecto y lo he venido diciendo en muchas ocasiones, igual decir es fácil, pero ya  
21 cuando uno viene y se involucra ya es otra historia, de hecho, el sábado tuvimos una  
22 actividad muy bonita, cultural, donde se ve la gran cantidad de personas, de artistas que  
23 se vienen y se involucran en todos estos temas culturales y así sucesivamente, he  
24 insistido en el tema, en el caso mío, como alcalde en lo que pueda sumarme, en lo que  
25 pueda hacer, vamos a generar los esfuerzos, de hecho, estamos trabajando ahí con  
26 respecto a un asunto de algunos recursos que se habían generado ahí con la parte legal  
27 ya para poder terminar cualquier proceso que corresponda y poder hacer las acciones  
28 que se necesitan, como lo decía el muchacho, Alejandro, pues se necesita muchos  
29 recursos, sabemos las condiciones y sabemos que a veces cuesta y cada instrumento  
30 de esos es un instrumento bastante costoso, pero bueno, lo importante es poder generar





---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025****02 de setiembre del 2025****Página 17 de 53**

---

1 las acciones para que eso suceda, no dejar de lado el tema de la disciplina, pues eso  
2 que decía Alejandro, yo soy malito, para levantarme temprano lo hago porque hay que  
3 hacerlo, pero eso significa disciplina, yo lo puedo definir de esa manera, disciplina y de  
4 la mano de ella van un montón de cosas, yo sé y apoyo al 100% que cuando las personas  
5 están en ese tipo de cosas tienen que sacar mucho tiempo y eso es educación y eso es  
6 una serie de cosas que lo único que puede hacer es generar mucho bienestar y futuro  
7 para ustedes y para quienes lo sigan también, porque ustedes pasan a ser un ejemplo  
8 en la materia que realizan y una motivación también para muchas personas que lo  
9 quisieran hacer, tengo muchos ejemplos en ese sentido y estoy seguro que cuando uno  
10 se propone algo, lo puede lograr y es el caso concreto de esto de lo que ustedes realizan,  
11 yo he hablado algunos temas en cuanto a esos asuntos legales, pero como lo dijo hace  
12 un rato Doña Rocío, lo importante es lo que de aquí en adelante se pueda realizar,  
13 entonces, por lo menos de parte mía, de parte de la administración, esperamos pronto  
14 poder tener ya las acciones para poder generar lo que corresponde y poder dar ese  
15 apoyo que en su momento todos los señores y señoras regidores vieron con buenos  
16 ojos y sigan adelante.-----

17

18 La presidente municipal cede el uso de la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----  
19 Para Rocío y Alejandro, muchas gracias y a los compañeros que están con ustedes ahí  
20 por traer el tema, yo no podía dejar pasar esta oportunidad y sabemos muchos, Rocío  
21 no necesita halagos ni que se le diga de lo que ella ha sido una apasionada para el arte  
22 y la cultura, he tenido la gran dicha de compartir con ella en pensar, en soñar algo para  
23 este cantón más allá de la música, hemos pensado hasta en un museo, fuimos a parar  
24 al Museo Nacional para ver y analizar y ver las ideas que podíamos traer de allá y ver  
25 qué acciones se podrían hacer articuladas para contar aquí con un lugar donde  
26 pudiéramos recopilar parte de la historia del cantón en un museo también, es difícil creer  
27 que la cultura y el arte están ahí como de adorno cuando en realidad si nosotros  
28 podemos potencializar lo que tenemos y lo que podemos hacer, eso incluso nos permite  
29 a nosotros como herramientas a través del arte y la cultura se reactiva la economía de  
30 tal manera que no hay que ver que esto es un gasto sino que es una inversión y cuando



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 18 de 53

---

1 digo inversión es darle toda la magnitud a la palabra inversión. Invertir en los jóvenes  
2 para sacarlos del flagelo en el que está metido este país con tanto tema de drogadicción  
3 y todos los días vemos las noticias de los 26 incluso algunos no se pueden ni ser  
4 juzgados como mayores porque son menores metidos, involucrados en esos temas si a  
5 través del arte y la cultura nosotros logramos rescatarlos a uno que logramos ya valió la  
6 pena. De tal manera que Rocío y Alejandro y todos los que se presentan acá cuenten  
7 que a mí no me tienen que convencer aquí tienen un peón y lo que tenemos que hacer  
8 bien lo dice el alcalde aquí si unimos fuerzas nosotros podemos votar alto y el límite cuánt  
9 es el límite que tenemos el que nosotros lo pongamos el límite es el universo entonces  
10 los límites están en nuestras mentes los límites están en las voluntades si tenemos  
11 voluntad podemos mover el mundo de tal manera que adelante yo los invito a que sigan  
12 adelante y ahora el regidor Edgar Mena Rodríguez Gracias señorita Presidente buenas  
13 noches a Rocío, Alejandro la asociación a los músicos mi respeto, mi reconocimiento  
14 realmente esa sensibilidad que ustedes muestran esas voluntades, ese cariño ese  
15 entusiasmo creemos conocerlo porque como educador en su momento también hicimos  
16 esfuerzos madrugando y haciendo posible a los niños allá en la escuela del Carmen de  
17 Cajón por decir algo de entre otras escuelas que tuvimos oportunidad de trabajar bien  
18 vale la pena y yo creo que esta página que se escribe en Pérez Zeledón ha de trascender  
19 no solo en cantón sino fuera de nuestro territorio eso es un sueño que yo si he hablado  
20 con las autoridades de que es bonito recibir el apoyo de otras latitudes pero que también  
21 nosotros tenemos la oportunidad de mostrarle a otras latitudes la capacidad que  
22 tenemos para poder también proyectar esos valores esos esfuerzos sobre todo también  
23 esas capacidades que tenemos ahí que se van descubriendo conforme van  
24 descubriendo la música que es interminable los instrumentos yo entiendo que nadie le  
25 da fin ¿verdad? pero no hay forma a darle fin a una guitarra ni a ningún instrumento son  
26 infinitos la música que se puede extraer de los instrumentos de este regidor no solo  
27 aprobó la moción sino que estamos pues muy ilusionados de que este empujón  
28 ¿verdad? porque realmente esa platita es un empujón también y todos los que están en  
29 frente de este esfuerzo cultural pues de esta regiduría van a recibir siempre el apoyo.---

30

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 19 de 53

1 La presidente municipal cede el uso de la palabra a la regidora María Josefa Fallas  
2 Ureña.-----

3 Es muy halagador ver a estos jóvenes cuando están tocando y para mi más todavía un  
4 orgullo ver que mi hija y sobrinos andan por ahí en esos pasos y no en pasos de  
5 drogadicción ni ninguna otra cosa también siempre me he preguntado porque en mi  
6 niñez los que ya pasamos años yo recuerdo que me encantaba venir a la misa de nueve  
7 de la mañana y escuchar la banda municipal que era algo fantástico yo era feliz viniendo  
8 a ver y también ahí había un familiar mío que era primo hermano mío entonces es muy  
9 halagador y si motivarlos a que sigan adelante que es todo de la música a cualquiera lo  
10 llena por triste.-----

11

12 Gracias señora regidora le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

13 Bueno el tema de la cultura yo creo que a ese concejo municipal, Rocio le consta desde  
14 hace muchos años mi pasión por ella mi pasión por la cultura y a veces creemos que  
15 cultura es la música y cultura es todo nuestra forma de vestir nuestra forma de  
16 alimentarnos nuestro comportamiento todo eso es cultura y eso demuestra lo que es un  
17 pueblo una comunidad este el deporte también es mi pasión bueno hablar del apoyo a  
18 la moción yo creo que sale sobrando a nosotros consta de que hemos ido en esa línea  
19 pero quisiera tal vez comprometer a don Emmanuel y a la asociación Brunca  
20 específicamente a la banda me encantaría verlos en el festival de luces del valle  
21 entonces ahí don Emmanuel abrió una pequeña tarea de agarrarse con la comisión no  
22 sé si será posible pero tiene una tarea importante de prepararse compañeros el tema de  
23 los instrumentos sé que se va a lograr pronto que va a salir el dinero que van a poder  
24 comprar algo con ese dinero porque no alcanza para todo pero busquen otros como dijo  
25 don Alejandro busquen otros prestados en algún lado y ojalá que puedan estar en el  
26 festival de luces del valle porque ustedes representan primero que nada pero lo más  
27 importante para mí para mí y es algo que a veces no logro entender me lo han explicado  
28 en diferentes festivales de luces del valle y yo no entiendo como hay empresas del  
29 cantón que invierten 10, 15, 20, 30 millones para traer una banda de otro lado a darle su  
30 hospedaje y darle todo lo demás cuando debemos de darle a la misma comisión de



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025****02 de setiembre del 2025****Página 20 de 53**

---

1 organizador del festival y no les he podido comprar ese discurso entonces sueño verlos  
2 ahí ojalá que tengan mucho éxito la tarea es dura ahorita averiguaba y me dijeron que  
3 tienen como 40 en la banda yo manejo una organización que tiene más de 150 personas  
4 en jóvenes en fútbol y uno sabe lo que cuesta andar y no hay éxitos para nada entonces  
5 de mi parte les deseo el mayor de los éxitos y en lo que pueda apoyarlos desde este  
6 punto o a nivel personal cuenten conmigo gracias.-----

7

8 La presidente municipal cede la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----  
9 Rocío buenas noches para usted y para don Alejandro que orgullo de verdad saber que  
10 existe gente como ustedes imagínense la tranquilidad de sus papás de sus hijos que no  
11 están en una calle botados o allá en un rincón fumando tomando drogas o haciendo  
12 cosas ilícitas deben sentirse muy muy seguros de donde están y que bonito poder llevar  
13 eso a muchas comunidades que muchos papás estén tranquilos y orgullosos de sus  
14 hijos y saber de donde están y que es la cultura verdad es prosperar una sociedad ya  
15 Omar bien lo decía también que actúa con motores de cambio para un desarrollo  
16 sostenible compañero Wilberth decía que nos daba identidad y todos los compañeros  
17 han hablado cosas maravillosas entonces de aquí no hay nada más que decir que hay  
18 que seguir haciendo por favor que se haga lo que tiene que hacer que se actúe como se  
19 debe actuar para poder entregarles los instrumentos a ellos ya legalmente sabemos que  
20 se puede nosotros ya lo votamos créanme que estamos completamente de acuerdo con  
21 que esto se dé y también yo espero verlos en el Festival de la Luz sería un orgullo y  
22 créanme don Emmanuel que nos puede dar mucha satisfacción a nivel nacional incluso  
23 muchas gracias.-----

24

25 La presidente municipal agradece a la compañera, tal vez para finalizar yo he estado  
26 detrás del tema de no solo la comprensión todo lo que ha venido pasando sino que  
27 también me he reunido con la alcaldía varias veces y con la asesoría jurídica para  
28 encontrar una solución al tema de la donación presionando, le he pedido que se reúnan  
29 directamente con usted para que hablen del tema y espero que ya pronto podamos tener  
30 una resolución definitiva, los fondos están ahí, ya el cartel estaba prácticamente



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 21 de 53

---

1 montado, verdad, con las especificaciones solicitadas y aquí lo que queda es esperar a  
2 que ya la asesoría jurídica nos dé la vía correcta para hacer la donación a la banda y  
3 con eso podemos subir ya el cartel a SICOP porque hay que subir el bloque de legalidad,  
4 entonces esperamos que sea muy muy pronto para que lo puedan recibir y como le digo  
5 los fondos están ahí, esperamos que muy pronto puedan ser ejecutados, si quieren  
6 hacer un cierre, entonces tienen hasta siete minutos para referirse y finalizar, adelante.-

7

8 La señora Roció, expresa que bueno, muchísimas gracias a todos por el apoyo, por sus  
9 palabras, hay una cosa muy importante que yo quiero, como había muchas cosas que  
10 quería contarles, además, pero hay cosas que son apremiantes, todos tenemos  
11 diferentes misiones, la nuestra es incansablemente buscar la forma de que más  
12 personas tengan mejor calidad de vida, me consta que hay organización, en el caso  
13 nuestro son jóvenes y niños, la banda está abierta para cualquier persona de cualquier  
14 edad, de cualquier lugar, por eso se llama Banda de Marcha Brunca, porque también  
15 queremos integrar la región y nuestra misión es en la parte artística esperar que cada  
16 persona que esté a nuestro lado tenga una mejor calidad de vida, jóvenes y niños.  
17 Siempre recuerdo la parábola de los talentos, a cada uno le fue entregado un talento  
18 ¿Qué hiciste con tu talento? Un día le van a preguntar, pues nosotros en la Asociación  
19 Brunca de Arte y Cultura estamos multiplicando esos talentos, pero también ustedes  
20 tienen una responsabilidad, la responsabilidad de ustedes es apoyar a las  
21 organizaciones que como la nuestra, cuidan ancianos en fase terminal, cuidan niños en  
22 fase terminal, cuidan gente de la calle, la misión que ustedes tienen es tan increíble que  
23 es hacer que esas organizaciones tengan el apoyo, no ponerle trabas, porque  
24 legalmente ustedes están facultados y siempre lo han sabido de acuerdo al Código  
25 Municipal 7794, esta ley tan increíblemente maravillosa que les permite a ustedes ayudar  
26 a las organizaciones que teniendo una cédula jurídica y siendo sin fines de lucro ustedes  
27 pueden ayudar muchísimo y son maravillosos, no permitan que algunas otras  
28 situaciones les acorten el camino en la ayuda a estas organizaciones, que esa es nuestra  
29 misión, no nos interesa cuántas horas dedicamos, personalmente la gente me pregunta  
30 que, si para eso me pensioné, porque yo no paro, atiendo mi hogar, atiendo lo que tengo



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 22 de 53

---

1 que atender personalmente, no lo dejo, por un lado, pero el resto de las horas es para  
2 gestionar, ustedes no tienen idea lo que es ir a una organización, a otra y a otra, algunas  
3 nos abren la puerta y dijo volver algo muy importante y voy a hacer un llamado también  
4 a las empresas, no seamos hipócritas a veces mi problema es que yo soy muy muy  
5 directa porque hablo con el corazón, no hablo con la mente, hablo con el corazón, no  
6 seamos hipócritas diciendo que la juventud está en problemas, que qué vamos a hacer  
7 con los jóvenes, salen noticias todos los días de lo que los jóvenes hacen en los colegios,  
8 quiero saber cuántos de ios que critican hacen algo por esos jóvenes, entonces hay  
9 empresas en este cantón a quienes les hemos tocado la puerta que nos dicen no  
10 podemos porque vamos a traer x o y grupo de San José, pero entonces le vuelvo la  
11 espalda a los jóvenes de mi cantón, vergüenza les debería dar, de decir en algún  
12 momento que están a favor de la juventud mi llamado es por favor, por favor, pónganse  
13 una mano en el corazón, revisen las leyes y ejecuten lo que ustedes pueden hacer y  
14 saben que la ley se les permite, ayuden a ayudar, ayúdenos a la sociedad civil a seguir  
15 ayudando al pueblo, porque el pueblo de quién es, el pueblo de todos y nosotros  
16 trabajamos con pasión, créanme que sí. Ustedes dicen recibo porque estoy acá, pero  
17 acá todas estas personas que están aquí, los que ustedes no ven, son incansables,  
18 incansables porque nosotros queremos ver un cantón revolucionado, no queremos más  
19 jóvenes en la calle, queremos jóvenes haciendo música, queremos jóvenes haciendo  
20 teatro, nuestra organización va a ir a las comunidades, ahorita estamos en la banda,  
21 pero espérense que la banda ya camine, vamos con teatro, vamos a revolucionar Pérez  
22 Zeledón y vamos a ir a las comunidades, ya estamos haciendo un plan para visitar  
23 comunidades y permitirles a los jóvenes y a las personas de las comunidades que  
24 disfruten del arte, porque el arte no es un privilegio, es un derecho.-----

25

26 La presidente Municipal agradece por la exposición y por el trabajo que hacen en el  
27 cantón.-----

28

29 **3. Atención al señor Jorge Luis Calderón Fernández, vecino de Pérez Zeledón,**  
30 **asunto: Solicita espacio en atención a vecinos para tratar tema relacionado a los**



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 23 de 53

---

1 **poderosos grupos del crimen organizado que operan en el cantón y sus presuntas**  
2 **influencias en instituciones públicas de Pérez Zeledón.**-----

3 La presidente le solicito a don Jorge que pase adelante y le recuerdo que tiene hasta 10  
4 minutos para referirse al tema planteado en el asunto.-----

5

6 Buenas noches, tenga señora presidenta de este concejo, señor alcalde, regidores y  
7 demás representantes populares que integran este concejo municipal, la exposición que  
8 voy a hacer no tiene ninguna mención directa a ningún funcionario y quiero ser claro en  
9 eso, porque yo soy respetuoso del principio de inocencia y el derecho que tienen las  
10 personas a la imagen cuando se trata un tema tan complicado, pero señores regidores,  
11 Pérez Zeledón está tomado por las bandas del crimen organizado como lo está todo el  
12 país, ya todos hemos escuchado que Costa Rica se convirtió en la principal bodega del  
13 narcotráfico a nivel de América por nuestra ubicación geográfica especial y hay cosas  
14 que se dicen en la calle, en los buses, en las reuniones, en los bares, sobre temas  
15 diversos, este tema se ha tratado de hace, yo diría, unos 25 años de cómo ha llegado  
16 dinero a Pérez Zeledón de legitimación de capitales que tiene que ver no sólo con el  
17 narcotráfico, sino con bandas de diversa naturaleza criminal, como puede ser incluso el  
18 contrabando, el tráfico de oro, de migrantes, pero hemos llegado en el país a una  
19 situación gravísima cuando hay funcionarios públicos detenidos y Pérez Zeledón ya tiene  
20 historia con eso, ya es frecuente ver que se hacen detenciones y siempre aparece algún  
21 funcionario público de alguna institución involucrado en el asunto, recientemente  
22 tuvimos, no sé si era un mes, a un oficial de tránsito y a una funcionaria del OIJ y eso es  
23 inmensamente preocupante y esas personas, igual, tienen el derecho a que se les  
24 presuma su inocencia, sin embargo, definitivamente estos grupos tratan, lo primero, de  
25 tener influencia en las instituciones que tienen poder de decisión y el cantón de Pérez  
26 Zeledón ya ha sido noticia también con eso y voy a explicar por qué, cuando un grupo,  
27 una persona, recibe maletines de dólares, tiene que invertir y tiene que generar negocios  
28 y esos negocios necesitan permisos de diferentes instituciones, Ministerio de Salud,  
29 Municipalidad, el SENASA especialmente y sobre ese tema en Pérez Zeledón ya han  
30 habido bastantes casos yo soy defensor en estos momentos en el tribunal especializado

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 24 de 53

1 en delincuencia organizada y cualquiera puede decir, pero cómo viene a hablar eso si  
2 usted mismo está defendiendo en estos momentos, soy defensor de siete muchachos  
3 de Pérez Zeledón que están en un grupo más o menos de 21, pero exactamente vamos  
4 ahí y tiene mucho que ver con el tema que expuso Rocío, porque precisamente a esos  
5 jóvenes les pedí un estudio de vulnerabilidad que lo hace una trabajadora social del  
6 Poder Judicial y los relatos son lamentables, esos grupos ubican a muchachos, como  
7 tres casos que tengo, de chiquitos que a los seis años su mamá se llevó a Estados  
8 Unidos y no la volvieron a ver y quedó en manos de cualquiera y quedaron en la calle y  
9 son captados por las bandas, esta gente no va a prisión, los que van son esos  
10 muchachos de los que estoy hablando, van a las cárceles de Costa Rica porque nuestro  
11 sistema judicial, nuestro sistema carcelario es un sistema hipócrita, quienes van son los  
12 pobres, los poderosos no van a prisión, exceptuando lo que se da ahorita con una  
13 reforma a la Constitución Política, una reforma que permite la extradición de nacionales  
14 y permite convenios entre países para la extradición y Estados Unidos es el país más  
15 interesado en ese momento y tuvimos algo increíble no es una noticia, no es un asunto  
16 de chismes como se trata en las redes sociales, es que en estos momentos hay un ex  
17 magistrado preso en Costa Rica, eso es terrible para nuestro país porque un magistrado  
18 de la República es una persona que tiene un nivel, para mí, superior incluso a un  
19 presidente de la República que es tan pasajero de cuatro años y en Pérez Zeledón, lo  
20 que les quiero dar este mensaje, señores, es que quienes están en la municipalidad  
21 ejerciendo puestos y pretenden llegar ahí, le pongan mucha atención a este tema para  
22 que estos grupos no tengan ventaja sobre el resto de ciudadanos y se lo digo  
23 especialmente al señor alcalde con respeto, con respeto, no es el alcalde ni es la  
24 vicealcaldesa muchas veces la que reciben las solicitudes, por ejemplo, de  
25 disfuncionamiento de locales, de ganaderías, que en Pérez Zeledón ha sido una noticia  
26 en los dos casos más grandes que han sido aquí investigados y allanados por el  
27 organismo de investigación judicial y el ministerio público, en ambos casos han habido  
28 asuntos cuestionables sobre permisos para la operación de actividades que no deberían  
29 darse en barrios populosos, en barrios residenciales. Sin embargo, se dan y saben  
30 ustedes que incluso en algún momento la propia municipalidad de Pérez Zeledón no





---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 25 de 53

---

1 haya nadie, repito, eso no es un señalamiento para nadie, sino es que vamos caminando  
2 hacia un sistema que cada día va a ser más represivo y se puede dar el hecho de que  
3 mañana aparezcan funcionarios que nosotros mismos conocemos solicitados en  
4 trámites de extradición y sería muy terrible ver a Pérez Zeledón involucrado en un tema  
5 de esa naturaleza, lamentablemente, y lo tengo que decir, han tenido ventajas estos  
6 grupos y estas personas que manejan grandes capitales, los nuevos ricos, ustedes  
7 recuerdan que los que somos viejos, que para ver a un millonario, un señor con una gran  
8 empresa como era Mauro Zúñiga y otros comerciantes que yo conocí, tenían que pasar  
9 60 años, 50, escuchamos de nuestros abuelos cómo habían llegado esas personas al  
10 país, cómo habían llegado, perdón, al cantón, al Valle, pero últimamente ya no sabemos  
11 quiénes manejan los grandes capitales del cantón y lamentablemente todas esas  
12 personas necesitan para ejercer la función empresarial presentarse a las instituciones  
13 públicas, las que ya relaté, a solicitar permiso, no voy a poner el dedo en la llaga tanto,  
14 pero sí sabemos que incluso en intervenciones telefónicas han aparecido funcionarios  
15 públicos involucrados y es un tema también que yo quiero hacerlo como abogado y como  
16 concejo para los funcionarios públicos, puede ser que mi teléfono no esté siendo  
17 intervenido por una investigación penal, pero puede ser que alguien que me llamó a mí,  
18 si está intervenido y aparezca mi nombre en una intervención telefónica y si soy un  
19 funcionario público, esa institución pasa a ser una institución cuestionable y en Pérez  
20 Zeledón y muchos de esos y quiero también referir un tema muy complicado y lo voy a  
21 decir aquí, se aproxima el festival de las luces del valle yo como abogado conozco a la  
22 gente y he visto personas desfilando con aplausos que pagan el espacio ahí, cuyo dinero  
23 es de muy dudosa procedencia y es un concejo y una petición que yo quiero hacerle hoy  
24 a los funcionarios municipales con el próximo festival de luces del valle, cuando llegue  
25 una persona a solicitar espacio, a poner mucho dinero, investiguen quién es esa persona  
26 y de dónde viene esa plata, porque Pérez Zeledón puede ser involucrado en cualquier  
27 momento en una noticia que nos deje muy mal parados, más de lo que ya estamos y es  
28 una situación que tiene que ver, señores, con que el narcotráfico, las bandas que entran  
29 por la frontera sur, ya están instaladas en Pérez Zeledón, aquí no puedo hablar mucho  
30 de eso, de mucho de lo que yo conozco, porque es un tema peligroso y no sólo



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 26 de 53

---

1 involucraría lo que estoy diciendo yo, sino, o sea, mi participación, sino la participación  
2 de otras personas y lo que expreso luego con la mayor sinceridad, con la mayor buena  
3 fe y bajo un principio, el principio de lealtad, porque no hay cosa más bonita, más  
4 reconfortante para un ciudadano del cantón de Pérez Zeledón, saber o sentir que  
5 tenemos funcionarios públicos en las instituciones que se puedan dedicar realmente a  
6 ejercer esa función y también a cuidar al cantón que tenía tantísimo prestigio antes de  
7 que este fenómeno apareciera aquí. ¿Cuál era el prestigio del cantón de Pérez Zeledón?  
8 un valle consiruido con las manos, con el sudor de nuestros antepasados, de los  
9 pioneros, de los abuelos, y sin embargo en los últimos años esa imagen de Pérez  
10 Zeledón ha cambiado y se lo digo porque cuando les hablo del tribunal especializado en  
11 delincuencia organizada, estoy hablando del primer circuito judicial de San José de hace  
12 varios meses de estar allá, y allá se menciona a Pérez Zeledón como un lugar donde la  
13 legitimación de capitales, el manejo de este tema, es sumamente cuestionable, se los  
14 digo sinceramente y en estos momentos, en un pueblo como éste, hay muchísimas  
15 investigaciones silenciosas que se están dando por parte de autoridades de la capital,  
16 porque inclusive no se le tiene confianza a muchas instancias, a muchos funcionarios, a  
17 muchas instituciones del cantón, les voy a poner un ejemplo, en Ciudad Neily, el caso  
18 más sonado de una municipalidad, cuando hicieron el allanamiento que tuvieron incluso  
19 al presidente municipal de Ciudad Neily, estuvo involucrado el alcalde, después se vio  
20 involucrado un diputado en una situación parecida, cuando hicieron ese allanamiento,  
21 se procuraron las autoridades que ningún funcionario público de corredores se enterara  
22 que se iba a dar ese allanamiento por la fuga de información, y cayeron desde el primer  
23 circuito judicial de San José, que me ha organizado el OIJ, especializada en ese tipo de  
24 intervenciones, y lograron por eso el éxito y en Pérez Zeledón, lo digo con mucha tristeza  
25 y en cierto modo con mucho dolor, ya se está dando eso, que cuando haya allanamientos  
26 en esta zona, se procura que ningún funcionario de institución alguna del cantón se  
27 entere que va a ocurrir eso, ni siquiera el Poder Judicial, que es lamentable, porque se  
28 le tiene a la fuga de información, que obviamente lo que representa lo que les estoy  
29 hablando, la influencia de grupos de crimen organizado en las instituciones públicas del  
30 cantón de Pérez Zeledón, es complicado este tema, podría ser un tema para una



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 27 de 53

---

1 conferencia de una hora o más, pero tengo diez minutos para exponerlo, y es mi criterio,  
2 mi solicito, don Emmanuel, especialmente, yo le puedo decir una cosa, posiblemente  
3 usted no lo conoce, pero si hay gente que ha tenido influencia en la Municipalidad de  
4 Pérez Zeledón a través de incluso más de dos medios, o más de dos menores, y  
5 desconoció, no sé si las autoridades superiores lo conocen.-----

6

7 La presidente le indica a don Jorge, ya se le acabó el tiempo.-----

8

9 El señor Jorge Calderón indica que, cierro nada más diciendo lo siguiente, este es un  
10 mensaje, repito, de buena fe y esperanza para que el cantón de Pérez Zeledón recupere  
11 la imagen que anteriormente tenía, y alejemos esta imagen que hoy día tiene de ser un  
12 cantón influenciado por ese tipo de grupos.-----

13

14 La presidente cede el espacio de la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

15 Don Jorge viene hoy a darnos una pincelada de la realidad que está viviendo el país, y  
16 obviamente el cantón de Pérez Zeledón ya no es inmune a esas situaciones que se  
17 están presentando, y en cuanto a lo que plantea de que nosotros, en este caso, como  
18 regidores, debemos, obviamente, de tener mucho cuidado en esos temas, porque esas  
19 mafias lo que hacen es ir permeando las instituciones, y en todas las instituciones de  
20 Costa Rica hay filtraciones de esos tentáculos, y es peligroso, digamos, el tema es  
21 peligroso. ¿Cómo se puede atacar eso? Ya lo estábamos viendo hace un rato con el  
22 tema de apoyar a los muchachos en el tema de música, pero por ejemplo nosotros,  
23 regidores, hemos estado tratando de articular con organizaciones para hacer que la  
24 articulación entre organizaciones e instituciones que están tratando diferentes temas,  
25 porque últimamente hemos estado incluso con organizaciones que tienen que ver temas  
26 de suicidios, temas de salud de ese tipo, y que necesitan articular, en ese caso, con  
27 instituciones, con organizaciones, y eso es el papel que debemos de fortalecer, de ver  
28 cómo nosotros logramos lograr esa articulación, cada vez que se hace una situación  
29 complicada y que lanzamos la gente hacia a los lados no correctos, eso afecta, por  
30 ejemplo, nosotros tenemos y hemos tratado de conversar y de ver qué soluciones se le



**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**

**ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 28 de 53

1 puede dar, algo simple, tema, la terminal, la gente tenía su espacio ahí para esperar el  
2 bus, sentaditos, protegidos, con seguridad.-----

3

4 La presidente cede la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura. -----

5 La señora Regidora presenta una moción de orden para darle mis tres minutos al don  
6 Marvin Arias Retana para que continúe. -----

7

8 La presidente Municipal presenta votación, aquellos regidores y regidoras que estén de  
9 acuerdo, por favor levantar su mano, nueve votos, se le ceden tres minutos más a el  
10 regidor Marvin. -----

11

12 El regidor prosigue, son acciones que la gente lo siente, es decir, para el usuario, él no  
13 puede entender, en este caso particular, de por qué él tiene que esperar el bus sentado  
14 en la acera, bajo la lluvia, y esa persona lo único que dice, me sacaron del lugar donde  
15 yo esperaba el bus, los jóvenes ahí también están en riesgo y si aquí vemos los temas  
16 aislados, cada quien por su lado, yo no estoy diciendo que los empresarios en ese caso  
17 tienen que sacrificarse y no tener utilidades, lo que yo estoy diciendo aquí es que  
18 nosotros tenemos que organizarnos y tenemos que todos juntos ver que somos parte de  
19 las soluciones, porque si lo que hacemos es echar responsabilidades hacia quién es el  
20 culpable de las situaciones particulares que estamos viviendo, ahí no nos vamos a  
21 arreglar nunca y en este caso nosotros podemos contribuir en esa articulación y en lograr  
22 que se hagan acciones de desarrollo para este cantón de Pérez Zeledón, porque al final  
23 y al cabo, más allá de que la municipalidad es visible como tal, reparando caminos, está  
24 bien y es fundamental, pero más allá de eso, ¿qué estamos haciendo nosotros para  
25 lograr dinamizar más la economía y que tenga más oportunidades y poder arrancarle de  
26 las manos a los narcotraficantes, los jóvenes que son la primera presa que están  
27 cayendo ahí? de tal manera de que es para reflexionar lo que usted hubiera planteado  
28 hoy y que tomemos acciones reales de articulación institucional.-----

29

30 Gracias compañero, le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 29 de 53

---

1 No creo que me alcancen tres minutos, pero bueno, vamos a hacer el intento, ese tema,  
2 don Jorge, es sumamente complejo, ver el origen del mismo tiene muchos años de que  
3 nació y ha sido estructurado a través del tiempo por algunos mecanismos que se han  
4 ido aplicando en la sociedad, como por ejemplo la desintegración de la institución de la  
5 familia, la normalidad en la pérdida de valores a la gente ya no le importa si se consume  
6 droga, si mataron a alguien, hoy me llegó un vídeo, no sé si es de hoy mismo, bueno  
7 estos días, del Liceo Nocturno de un muchacho que entró con una arma de fuego a  
8 perseguir a otro en medio colegio y se ve en las redes sociales lo que pasa y ya, eso es  
9 normal, normal los accidentes de tránsito, normal la desintegración, los divorcios, normal,  
10 bueno, de todo, de todo y hay algunas preguntas, yo sé que hay una palabra que utilizó  
11 ese gobierno, una frasecita, creo que es muy importante en la reflexión de todo este  
12 tema, que es la famosa red de cuidado, que está muy bien estructurada en diferentes  
13 plataformas institucionales para cuidar a unos y dejar desamparados a otros y hay otra  
14 reflexión dentro de este mismo tema y es que deben reformarse algunas leyes que son  
15 muy frágiles y permisivas y que alguien hace un delito y a las tres horas está libre o el  
16 día siguiente y en esa reflexión es ¿quiénes hicieron esas leyes?, ¿quiénes están  
17 actualmente ahí? y ¿quiénes van a llegar a la Asamblea Legislativa a modificar esto? tal  
18 vez gente que ya ha pasado por estos procesos y que obviamente no les va a interesar  
19 que esas leyes se modifiquen, hago una reflexión también en el sentido de nuestra  
20 normalidad en el cantón de Pérez Zeledón y nada más para que lo pensemos y  
21 busquemos la información que corresponde. ¿Cuántos casos sobre drogas o temas  
22 similares han sido denunciados o reportados por el sistema de vigilancia que tiene  
23 instalado el cantón de Pérez Zeledón? me refiero a las cámaras de vigilancia que  
24 tenemos instaladas y que no sabemos cuántos de esos temas han sido denunciados a  
25 través de esos procesos, nada más termino diciendo, es un tema o una situación  
26 sumamente complicada la que se está viviendo y personalmente debo decir que me  
27 preocupa demasiado por lo que dije al inicio, para todos nosotros, para todos, es normal,  
28 es normal no sólo el tema del crimen organizado, es que cuando hablamos del crimen  
29 organizado pensamos en la gente que mata a otros, pero el crimen organizado se refiere  
30 al movimiento también de los recursos públicos en beneficio de algunos solamente.----



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 30 de 53

---

1 Le doy la palabra al señor alcalde municipal.-----  
2 Sin duda alguna es una situación sumamente preocupante en la que estamos viviendo  
3 el día de hoy y de forma integral nos hemos convertido en uno de los países por donde  
4 más pasan drogas a, no sé, Estados Unidos y otros lugares, la criminalidad diaria ha  
5 incrementado de forma desmesurada, no sé si pasaron como de siete homicidios diarios  
6 a 52, los sectores fronterizos también han quedado descubiertos y hoy eso viene y nos  
7 involucra en lo que hoy tenemos, así que claro que es una tarea que nos tiene que  
8 compeler a todos y hay que trabajar sobre ella porque no podemos perder lo bonito que  
9 nos ha caracterizado como país, tal vez nada más con el tema de luces del valle, que se  
10 mencionó algo hay de posibles personas, si pueden pasar la lista o alguna cosa sería  
11 importante para nosotros pues para ver si hay algún tipo de investigación, alguna cosa,  
12 por supuesto que se busca que los procesos sean lo más transparentes posibles y ahí  
13 se mencionaban algunos y por lo menos yo ahorita con las personas que tenemos no sé  
14 qué alguno tenga alguna situación, tampoco iba a buscarles la hoja criminal ni mucho  
15 menos, pero si hubiera alguna ahí nos la pueden pasar con mucho gusto, eso sería  
16 mucho valor pues para que este festival sea lo más transparente posible.-----

17

18 El señor Jorge Calderón, indica que sí, les voy a decir lo siguiente y lo digo con  
19 conocimiento, yo tengo muchos años de trabajar en derecho penal, si no colaboraran las  
20 instituciones públicas del país no existiría el crimen organizado, si el MINAE no se  
21 apunta, gente del MINAE, si no se apuntan gente de las municipalidades, hablo en  
22 términos generales, si no lo hacen el SENASA, el Ministerio de Salud y otras  
23 instituciones, estos grupos no podrían funcionar porque estos grupos tienen negocios  
24 muy grandes y arruinan a otros comerciantes, en la zona sur se decía que, en Golfito,  
25 cuando ya había casos allá, un empresario de buena fe no podía competir en esa zona  
26 porque no podía competir contra el narcotráfico, pero Pérez Zeledón prácticamente está  
27 llegando a esa corriente, de manera que aquí hemos tenido casos y sobre lo que dice  
28 don Emmanuel, yo no me animaría a dar esa lista porque tengo dudas de cuánta  
29 influencia tienen esa gente en las instituciones del cantón, lo haría ante una autoridad  
30 bajo el principio de confidencialidad porque yo sí, en el Festival de las Doces, yo vi a



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025****02 de setiembre del 2025****Página 31 de 53**

---

1 desfilando gente con mucho poder económico que sé que tiene dinero del narcotráfico y  
2 también he visto un bar en Pérez Zeledón donde, por ejemplo, yo no permito que entre  
3 una hija mía, ni entro yo tampoco, y he visto gente, funcionarios públicos emocionados  
4 en ese bar donde se dan cuestiones, prostitución, han habido incluso cuestiones de  
5 abuso a muchachas y ahí están con permisos de las instituciones del cantón, no puedo  
6 profundizar ese tema porque estaría imputando a una persona que incluso en este  
7 momento está detenida por otra causa, pero Pérez Zeledón está contaminado en ese  
8 sentido y es muy peligroso ir a contar o a decir, mire, yo sé que Julián no es así porque  
9 puede aparecer uno en una zanja, yo a eso no le tengo miedo, por cierto, cuando hablo  
10 de estas cosas, pienso en mis hijas, en las nuevas generaciones y que ya yo viví 64  
11 años y si a uno le pasa algo pues ya vivió, espero que no, pero definitivamente yo no me  
12 animaría a hacerlo en la municipalidad o en el MINAE, por ejemplo, en estos momentos  
13 hay destrucción de bosques primarios en Pérez Zeledón protegidos, esas destrucciones  
14 por el MINAE, yo creo que ya en algún momento le comuniqué a la Presidenta Municipal  
15 y exactamente son personas que uno ve que pronto pasaron de tener un carrito, tener  
16 una condición de un campesino, carros de lujo para los hijos, carros de lujo para la  
17 esposa y el mismo. Y usted dice, ¿de dónde salió eso? Bueno, eso salió del crimen  
18 organizado, no hay otra explicación, no hay maravillas, ni en ese momento en que la  
19 economía está tan mal, una persona en Pérez Zeledón puede hacer millones de dólares  
20 en diez años, he visto también gente que tiene amistad con las instituciones que antes  
21 eran dependientes de una ferretería y hoy tienen una gran ferretería, nombres, gente de  
22 aquí, del cantón de Pérez Zeledón yo no voy a ir a dar esa lista precisamente porque se  
23 la puedo dar a un amigo de ese mismo delincuente o ese mismo que está involucrado  
24 en el crimen organizado y obviamente para ellos pagar cinco millones o pagar diez mil  
25 dólares a un muchacho, cualquier chiquillo ahí para que vaya y le calle la voz a una  
26 persona, eso no les cuesta mucho, si les pido, para cerrar, atención a este punto porque  
27 es lo más importante que tiene Pérez Zeledón y tiene que ver con lo que expuso Rocio  
28 acá, porque los chiquillos abandonados por un sistema educativo totalmente quebrado,  
29 una salud mal, sin oportunidades, son presa fácil de esos grupos y lo voy a decir con el  
30 mayor respeto, pero mientras se tratan esos temas, veo representantes populares



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 32 de 53

---

1 pegados del teléfono celular, lo que me da la impresión de que no importa ese tema,  
2 cuidado con el Festival de las Luces, yo si, alguna persona de este concejo sí me  
3 animaría a darle nombres de personas que pagan espacios ahí, cuyos dineros son de  
4 dudosa procedencia.-----

5

6 **4. Atención a la señora Leda Carvajal Oviedo, vecina de Pérez Zeledón, asunto:**  
7 **Falencias varias tanto de la Administración Municipal como del Concejo**  
8 **Municipal.-----**

9 Hoy viene aquí Leda Carvajal, esa niña que nació hace 71 años a pocos metros de aquí.  
10 Nací, crecí muy cerca de aquí, conozco el pueblo al dedillo, nunca me involucré en  
11 política porque no me gusta que nadie me ponga palabras en mi boca, ni quiero servirle  
12 a nadie que no sean mis semejantes. Veá, señor alcalde, yo vengo hoy a implorarle que  
13 comienzan los tiempos de lluvias muy fuertes, yo tengo la posibilidad de manejar en  
14 un vehículo, pero tengo ojos para ver todo lo que está pasando en estas ingratas paradas  
15 de buses, veo madres cargando a tres niños, cargando las bolsas, veo madres caerse y  
16 romperse las rodillas, veo muchas cosas, sabemos que la situación económica de los  
17 autobuseros no es la mejor, señor alcalde, ¿qué es lo que está causando eso? ¿Qué  
18 es? Si son deudas, ¿quién se descuidó para que se hiciera tal builtio de deudas? Me  
19 pregunto yo, discúlpeme porque no sé qué es la problemática, pero todos podemos  
20 perder un poquitito para que gane el administrado, usted como administrador tiene que  
21 velar por el mejor derecho del administrado, tenemos que hacer algo, es una indiferencia  
22 con lo que está pasando con los buses, por Dios, si son nuestros hermanos, son los que  
23 igual que nosotros siembra qué comer, y don Emmanuel, con todo el respeto se lo digo,  
24 la parada está en un abandono, yo no sé cómo hacer con SENASA, recoger a esas  
25 palomas, quitar ese montón de cuitas de palomas que hay ahí, es que una cosa lleva a  
26 otra, don Emmanuel, y le voy a señalar otra cosa, porque tengo que decirlo usted como  
27 administrador, don Emmanuel, ¿cuánto dinero pagaron en arreglos ingratos  
28 extrajudiciales los concesionarios del mercado para que estén obteniendo el menos del  
29 50% de lo que ellos siempre ganan? ¿A dónde están esos millones si ya ustedes son  
30 testigos que esos aumentos que causaron esos pagos millonarios no existieron? Y





---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 33 de 53

---

1 nadie, aquí ya saben, ustedes del concejo saben quiénes fueron los cómplices de que  
2 eso no se aprobara aquí, porque don Emmanuel, en la municipalidad hay un montón de  
3 millones que son sobre cobros ilegítimos, ahí está el señor de la Comisión de Jurídicos  
4 que lo dijo muy claro, ¿cómo es posible? y vea que don Jorge y yo no hemos hablado,  
5 no sé de qué está hablando, pero ¿cómo es posible? Si aquí ustedes vienen hoy a  
6 buscarle defectos al acta que pasó la semana pasada, ¿cómo nadie se dio cuenta que  
7 la señora de la parte tributaria vino a modificar un acta un año y un mes después? ¿Cómo  
8 es posible que eso pase en el seno de esta municipalidad? ¿Cómo no quieren que  
9 nosotros, como unos simples ciudadanos, no veamos que algo raro está pasando, algo  
10 extraño? ¿Qué se hicieron esos millones? ¿A dónde están? ¿Con qué fundamento los  
11 movieron? Si no tienen un fundamento legal para estar ahí en las arcas municipales y  
12 todavía están esos dineros ahí, están endeudados los muchachos del concesionario y  
13 todavía les quitan los buses y entonces, ¿a dónde estamos? ¿Qué está pasando? ¿A  
14 quién le interesa? Mire, hoy estoy viendo la noticia que el presidente Burkele está  
15 haciendo unos mercados bellísimos en El Salvador, porque el mercado son los  
16 corazones de los pueblos ¿Cómo vamos a querer dejar a pueblo mío sin un mercado?  
17 Si ahí es donde nos conocemos, ahí es donde nos encontramos, ahí es donde vienen a  
18 vender los productos nuestros agricultores. No es posible, don Emmanuel, no puedo  
19 dirigirme a otra persona que no sea usted, porque resulta que ya yo no puedo atenderme  
20 a los señores del concejo, porque ya sabemos quiénes están colaborando y quiénes  
21 alcahuetean las cosas feas, y a mí me preocupa mucho lo que tocó don Jorge, me  
22 preocupa sobremanera, porque en el momento en que se caiga el asunto de las drogas,  
23 viene el tráfico de órganos, vienen las pérdidas de los niños a mí no me da miedo decirlo  
24 yo solita intervino en la primera red de prostitución infantil que se dio en Pérez Zeledón,  
25 yo se lo entregué al organismo de investigación judicial a mí no me da miedo meterme  
26 en esas cosas, si algo a mí me encanta es la investigación, mire, don Emmanuel, hoy  
27 día a mí la DEA llega y me dice, doña Leda, présteme todo lo que usted tiene de la  
28 municipalidad de Pérez Zeledón, tengo muchas pruebas de todas las barbaridades que  
29 se han dado, usted no tiene que ver nada, yo sé que usted es la cabeza muy, muy  
30 reciente, pero no podemos seguir tapando el sol con un dedo, no podemos, ¿qué van a



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 34 de 53

---

1 hacer? ¿Qué van a hacer con los autobuseros? ¿Qué vamos a hacer con los  
2 concesionarios? Ve ahí que es que cuánto se está durando para resolver los recursos,  
3 don Emmanuel, si a mí me hubieran atendido como abogada los recursos  
4 extraordinarios, ¿ni se muere don Carlos Quezada de la desilusión que perdió su  
5 negocio? Porque el anterior abogado me escondió el recurso para que no lo conociera  
6 el contencioso administrativo, sí, yo he sufrido cosas que ya yo no puedo seguir las  
7 callando, don Emanuel, con todo el dolor en el alma y lo que dijo don Jorge, nosotros si  
8 algo nos dio Dios, y usted que vive tan cerca de él, es malicia, nosotros no necesitamos  
9 que nadie nos diga, venga, vean, hay peligro con Juliano y vea lo que está pasando ahí,  
10 no, si nosotros lo sabemos, nosotros sabemos cómo defendernos, pero si nosotros que  
11 somos los que dejamos los ombligos en esta tierra, no nos preocupamos por el cantón,  
12 después no lloremos, no lloremos porque nos tocan hasta los de nosotros, así es que  
13 discúlpenme que sea tan directa como dijo la señora hermana de los señores Calderón,  
14 pero es que si solo así entienden, solo así les hablo, discúlpenme, pero si algo yo amo,  
15 es mi quebrada, los chanchos donde yo nací, y la voy a defender hasta el último día que  
16 yo me muera.-----

17

18 Le doy la palabra al señor alcalde municipal.-----

19 Bueno, primero el tema de la terminal de buses, ese es un tema que se ha tocado en  
20 varias ocasiones y ahí la situación que se da es que había una de las dos empresas que  
21 ya no están, que tenía una deuda y pues había que hacer el trámite administrativo porque  
22 por lo menos hasta el día de hoy existe un reglamento que dice que se debe de hacer el  
23 cobro de las salidas, en el caso de esa empresa, la empresa todavía está adeudando el  
24 dinero y caso interesante es que la otra empresa, la que salió de último, no debe ni un  
25 colón, en el caso de ellos, pues más bien solicitaron a CTP que les pusieran paradas  
26 provisionales en otros lugares y lo hicieron y en términos generales, pues el alegato  
27 siempre ha sido el mismo, que los costos no están dando y hay una serie de cosas que  
28 se suman, pero bueno, porque hace un rato mencionabas el tema de que alguien tiene  
29 que poner un poquito de su lado. Más bien le digo que la última empresa que salió no  
30 nos debe ni un cinco a nosotros y en ese caso más bien solicitaron ese permiso y se les



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 35 de 53

---

1 dio, nosotros solicitamos o yo presenté un acto legal para que la empresa tenga que  
2 regresar pensando principalmente, una medida cautelar, pensando principalmente en el  
3 tema de los usuarios, esos usuarios que usted dice que se están mojando ahí, que están  
4 a la intemperie y todo ese tipo de situaciones y que también es una situación que puede  
5 llegar hasta a generar algún tipo de delito, porque ya saben las personas a dónde están  
6 los que ahora están vulnerables, ¿verdad? más bien en el caso mío presenté una medida  
7 para que tenga que regresar la empresa. Por otro lado, pues está tratando de ver cómo  
8 se puede hacer alguna gestión, sea con CTP y con el mismo ARECEP, pues para que,  
9 no sé, que tomen en consideración este tema de los andenes y demás, que es la  
10 situación que ellos dicen, bueno, eso debería ser un cobro que se le transmita a los  
11 usuarios, al final de cuentas van a ser los usuarios los que van a pagar eso, los recursos,  
12 en ese caso los recursos de terminales y los recursos de mercados son específicos, esos  
13 recursos no se pueden invertir en ningún otro lugar, entonces si hay algunos recursos  
14 que se han cobrado en su momento, como le digo, la inversión ha sido en el mismo lugar,  
15 exactamente ahorita, no sé, pero podemos buscar la información y extraerla, pues para  
16 conocimiento a todos ustedes, cementerio solo en cementerio, mercado solo en  
17 mercado, recolección de basura solo en recolección de basura y así sucesivamente, son  
18 recursos específicos, el tema de las parotas, vamos a revisar, eso ha sido una  
19 problemática de todo el tiempo, verdad, ha sido una problemática de todo el tiempo y  
20 también voy a hablar con los abogados, eso que estás mencionando, que se han hecho  
21 algunos cobros ilegítimos, eso sería importante revisarlo entonces para ver la parte legal  
22 que dice con respecto a eso y si usted también podría colaborar con algunos, bueno,  
23 yo sé que aquí se han hecho algunas solicitudes, pero algún otro argumento adicional,  
24 pues también sería bueno para mayor claridad con todo el asunto.-----

25

26 Gracias, señor alcalde, le doy la palabra al regidor, José Calderón.-----

27 Nosotros hemos estado ocupados del tema del mercado y del tema de los usuarios, por  
28 lo menos la fracción nuestra ha estado trabajando muy duro en una solución, pues no  
29 hemos anunciado qué hemos hecho aún porque nos faltan pasos, es decir, nos hemos  
30 reunido con los empresarios, hemos conocido la problemática directamente de ellos



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025****02 de setiembre del 2025****Página 36 de 53**

---

1 porque es que no pueden cancelar los andenes y eso, efectivamente usted lo mencionó,  
2 ellos están enfrentando una crisis tremenda porque la cantidad de usuarios se les bajó  
3 a un 30%, es decir, están transportando el 30% de los usuarios que transportaban antes  
4 de la pandemia, por un montón de situaciones, en parte porque el desarrollo del cantón,  
5 que, en distritos, los distritos tienen ya un desarrollo suficiente para que la gente ahí  
6 mismo se abastezca de casi todos los servicios, eso redujo en parte, después viene el  
7 tema de las plataformas de transporte digitales que, bueno, hemos visto cómo han  
8 disminuido también esas plataformas, el acceso a la gente, a los servicios de buses,  
9 pero mire, nosotros hemos trabajado en el siguiente camino, es decir, la fracción nuestra,  
10 nos hemos reunido con los empresarios, por lo menos con los que pueden regresar, los  
11 que están al día en la municipalidad, los hemos recibido aquí en el Concejo para saber  
12 directamente de ellos cuál era la realidad que estábamos, la información concreta de lo  
13 que estaba pasando, la primera situación que usted tiene que saber es que  
14 efectivamente los empresarios, en el caso de Hernández Solís, hizo una propuesta a la  
15 municipalidad, era una noticia que nosotros no teníamos, es decir, la información que  
16 recibía el Concejo era que ellos se habían ido porque simplemente les querían irse, pero  
17 hubo un proceso de negociación con ellos que no llegó a un final feliz, pero ellos hicieron  
18 una propuesta y nosotros partimos de esa propuesta para buscar la solución y esa  
19 solución va a pasar por tres elementos, los empresarios, los inquilinos, que como usted  
20 lo dijo, lo que usted dijo es exactamente cierto, están perdiendo el 50% de los ingresos  
21 cada tramo que está en el mercado. Y bueno, ¿quiénes son los clientes de la  
22 municipalidad? los inquilinos, ¿verdad? si usted se imagina una empresa privada en ese  
23 mercado pues el empresario tendría que darle las condiciones al inquilino para que el  
24 inquilino pues pueda desarrollar su labor y ganar dinero para pagar el arrendamiento,  
25 esa es la lógica de la economía, bueno, ahorita están perdiendo el 50% de los ingresos  
26 en cada uno de los tramos del mercado, eso es un dato real que hemos obtenido de  
27 ellos, nos hemos reunido con ellos también, el compañero Wilberth, pero otros  
28 compañeros iban estado reuniéndose con los inquilinos para buscar una solución  
29 conjunta, es decir, estamos ya a punto de plantearle a la municipalidad una solución que  
30 tiene que ser tripartita, es decir, los empresarios, los inquilinos y la administración



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 37 de 53

---

1 municipal y la idea es que esto se logre en muy poco tiempo, nosotros queremos  
2 realmente que la gente regrese al mercado, que estas personas que vemos cuando  
3 venimos al Concejo aquí en las tardes, que es cuando salimos de noche nosotros al  
4 centro, pues vuelvan a tener la seguridad, porque recordemos que los andenes de  
5 transporte público se hicieron pensando en la seguridad, si uno le da la ley del transporte  
6 público, uno de los elementos integrales o uno de los elementos verticales de la ley es  
7 la seguridad de la gente, es decir, los andenes se hicieron para garantizarle a la gente  
8 la seguridad de su vida estamos trabajando en eso, no creo que el concejo ha estado  
9 por lo menos alejado, nosotros hemos estado trabajando en eso y yo tengo la fe y que  
10 como siempre lo hemos hecho nosotros con diálogo, con acercamiento a todas las  
11 partes logremos una solución muy pronta para nuestros vecinos y para los mismos  
12 empresarios que también están perdiendo dinero, es decir, los empresarios nos cuentan  
13 que de esta forma, este nuevo método, digamos, este nuevo mecanismo que se dio a  
14 ellos en las calles para recoger la gente en las calles les está generando pérdidas  
15 también, e inseguridad a sus choferes, inseguridad a la gente que yo conversaba con  
16 ellos, por ejemplo, qué pasaría si una persona se resbala o se cae en una acera está  
17 montándose a un bus, la responsabilidad civil que tienen los empresarios al dar un  
18 servicio público, la responsabilidad objetiva, entonces tenga la seguridad de que por lo  
19 menos de nuestra fracción, yo sé que los compañeros regidores también se van a abocar  
20 en todo el Concejo Municipal a buscar una solución pronta a esa problemática que  
21 estamos viendo tan triste en las calles del Cantón y le agradezco que usted venga hoy  
22 aquí, creo que doña Esther Madriz también viene con el mismo tema, a ponemos a  
23 nosotros en conocimiento de lo que ustedes también sienten y lo que nosotros sentimos,  
24 coincide con lo que ustedes sienten y vamos a buscar una solución, le ruego a los  
25 compañeros regidores que nos pongamos a trabajar en eso y al señor alcalde en una  
26 solución pronta, porque tampoco puede ser muy dilatada, gracias por estar aquí, gracias  
27 por ponernos en conocimiento de sus sentimientos respecto a este tema.-----

28

29 La presidente agradece la intervención y expresa que, al no haber más solicitud de la  
30 palabra, doña Leda puede volver a usar la palabra hasta por siete minutos si lo desea.



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 38 de 53

---

1 Don Emmanuel, yo también le traía otra inquietud, usted sabe que yo soy vecina tanto  
2 de la Ceniza como de la Angostura y entonces paso mucho por la finca de una de los  
3 patrimonios de nosotros los administrados que tenemos ahí en Angostura, veo mucho  
4 abandono, yo le propongo dentro de sus funciones, usted no puede con adaptación  
5 social como buscar un convenio para que nos presten personas de confianza, mucha  
6 confianza, se imagina eso cultivado de frijoles ahora, en esta cosecha, algo que se vea  
7 bonito, que ya el monte llega hasta la mitad de la carretera, entonces yo le traía esa  
8 inquietud con todo el respeto, don Emmanuel, disculpe que lo cargue de tanto trabajo,  
9 pero vieras que está totalmente abandonada la finca y creo que adaptación social sería  
10 una buena oportunidad para hacer un buen convenio, por todo lo demás, muchísimas  
11 gracias por todos los que me escuchan, pero hay fibras que no lo dejan a uno callarse,  
12 cualquiera diría, esa pobre ya ni puede caminar, pero voy a hablar mientras mi boquita  
13 me lo permite, no me van a callar.-----

14

15 **5. Atención a María Ester Madriz Picado, vecina de Pérez Zeledón, asunto: Solicita**  
16 **espacio en atención a vecinos para exponer sobre temas de terminal de buses,**  
17 **contrabandos y ambiente.**-----

18

19 Muy buenas noches a todos y a todas, desearles muchos éxitos en sus funciones, sí,  
20 efectivamente, yo tengo aquí anotados ciertas situaciones que se han dado para que la  
21 situación de los autobuseros llegue a este límite, es un hecho que la gente, la mayoría  
22 de la gente hoy prioriza el uso de su automóvil en vez de usar el autobús, que es mucho  
23 más económico, mucho más tranquilo, y entonces vemos las ciudades de San Isidro que  
24 son parqueaderos, creo que son cosas que también han afectado, luego, lo que ya  
25 mencionaba el compañero, el tema del COVID que dejó una cultura y también dejó  
26 mucho teletrabajo y clases virtuales y demás, hay otro asunto que es, que yo lo veía  
27 venir desde que aprobaron esa ley, que los adultos mayores no paguemos el servicio de  
28 transporte y que eso se le iba a cargar a los usuarios, desde ese momento yo decía, eso  
29 no debe ser así, se le debe ser gratuito a quien no pueda pagar y no de esa forma y  
30 ahora, ¿a quién se le ha recargado? Al autobusero y al principio era un tres por ciento



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 39 de 53

---

1 de adultos mayores, hoy somos un 17 y va para arriba, ¿verdad? mi sugerencia es a  
2 ustedes como gobierno local y los que van a estar en la Asamblea Legislativa o el que  
3 vaya a estar en la Asamblea Legislativa, aunque eso sería promover un cambio a esa  
4 ley que no va a ser así como muy agradable, como de recibir aplausos, es una necesidad  
5 que se implementen las modificaciones de manera que la gente que podamos pagar en  
6 los autobuses lo hagamos y no simplemente saquemos las cédulas y yo también lo hago  
7 porque ¿qué hago yo con pagar? eso no hace diferencia, ¿verdad? después hay un  
8 asunto con el costo altísimo que le cobran a los autobuseros por el uso de la terminal,  
9 hasta donde tengo entendido, los autobuses llegan ahí un ratito y es más, la información  
10 que tengo, no me consta, es que incluso los choferes, si vamos a los servicios anuales,  
11 tienen que pagar, cosa que tampoco es correcta, me parece, la propuesta del empresario  
12 era que se redujera en un 50%, y hay que decirlo con nombres y apellidos, la que se ha  
13 opuesto en todo momento a que eso se llegara a acuerdo es la señora vicealcaldesa  
14 Rosibel Ramón Madrigal, yo creo que aquí el asunto hay que hablarlo con nombres y  
15 apellidos, y no es posible que ese esfuerzo que ustedes están haciendo, don José, y los  
16 que pueda hacer don Emmanuel, y todos los que puedan hacer ese esfuerzo, vengan  
17 contra la pared, contra Rosibel Ramos Madrigal, y además de eso, y es otra realidad,  
18 que muchas veces se ermiten criterios a la medida de la jefa, y lo digo porque yo he visto,  
19 eso no es posible que continúe siendo, y lo que ya sabemos, la gente con, hasta gente  
20 con un bordón están recostados en un vidrio para poder coger un pedacito de ese filo,  
21 porque ya no pueden sostenerse, de manera que coincidimos en la urgencia de  
22 solucionar ese tema, y me alegro mucho que ustedes estén en esa sintonía, después,  
23 otro tema es en cuanto al contrabando yo he visto cómo llega la Policía Fiscal, se lleva  
24 un poco el guaro, el negocio continúa abierto, sigue abierto a ese empresario o los  
25 generales extranjeros, le importa un comino, no le dan ni un poquito de pena, ni que  
26 vean que se llevaron el licor, porque él simplemente sigue operando, va y paga una  
27 multa, que no sería raro que sea menor al costo de ese trabajo que hace la policía, eso  
28 no lo sé, pero, ¿qué es lo que pasa? Que se está privilegiando el comercio ilegal en vez  
29 de ser todo lo contrario, el comercio legal, eso le corresponde también a la Asamblea  
30 Legislativa, esperemos que la próxima Asamblea, yo no creo que en este tiempo se



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025****02 de setiembre del 2025****Página 40 de 53**

---

1 pueda hacer mayor cosa, pero que ustedes puedan también incentivar desde aquí que  
2 hayan esos cambios y en cuanto al tema de ambiente, pues muy complacida de que  
3 este municipio esté entre los mejores del país, creo que pueden haber aspectos de  
4 mejora, por ejemplo, en bolsas plásticas, no tengo duda de que se estén llevando al  
5 reciclaje, eso, si bien es cierto, el volumen es grandísimo, se paga muy poco, pero es  
6 importante para producir y para no estar contaminando y lo otro es que mucho de la  
7 basura que nosotros generamos es basura seca, que se puede llevar a la cementera de  
8 Cartago, en vez de estarlo llevando a los rellenos sanitarios que ya están colapsados en  
9 la gama y lo otro que pasa, a uno le preocupa, yo he visto reportajes, seguramente  
10 ustedes también, cuando enfocan ese tema de la basura en San José y en general la  
11 gama, y lo que hacen y lo que proponen, uno ve que anda perdido el asunto, ¿verdad?,  
12 porque incluso hablan de gasificación y en algún momento, hace unos años, cuando yo  
13 era presidente del Concejo, había llegado una propuesta para gasificar y tenía los votos  
14 hasta para aprobar en firme, era un costo onerosísimo, no recuerdo, porque yo busqué  
15 la nota hasta en el archivo y no la pude localizar, pero me parece que eran ocho millones  
16 diarios lo que le iba a costar a la municipalidad y tenía que entregar puestos en esa  
17 planta, cien toneladas diarias, que tampoco se estaban recogiendo aquí, o sea, tenía  
18 que ir a buscar a otro lado a ver dónde lo llevaban, mi propuesta o mi sugerencia  
19 respetuosa es que a don Emmanuel tal vez pueda incidir, y por medio de los muchachos  
20 de ambiente, que yo sé que hay gente muy capacitada, y puedan llegar e incidir en la  
21 misma GAM para que haya un cambio de actitud y de procedimiento, porque la mayor  
22 cantidad del problema es lo orgánico, y es tan fácil separar, y la gente está dispuesta,  
23 algunas no, pero la mayoría sí, y se puede lograr y esta municipalidad ha sido un ejemplo  
24 en ese particular, así que eso es lo que yo traía.-----

25

26 No hay solicitud de la palabra, doña María Ester, le agradecemos mucho su intervención.

27

28 Concluido el punto seis de atención a vecinos, le agradecemos a todos y todas por venir  
29 a usar este espacio para sus inquietudes y exponer las diferentes problemáticas.-----

30 Al ser las 8:15 minutos la presidente municipal, solicita un receso de diez minutos, se





MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 083-2025

02 de setiembre del 2025

Página 41 de 53

1 retoma la sesión al ser la 8:25 minutos.-----

2

3 **ARTICULO VII.**

4 **Asuntos de la presidencia.**-----

5 a) **DICTAMENES**

6

7 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**  
8 **PLANTEADO POR: Rosa Haydee González Alvarado.**-----

9

**DICTAMEN**

10

**CONSIDERANDO**

11 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185  
12 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de  
13 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-  
14 000 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en  
15 riesgo social, esa ley establece.-----

16

17 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán  
18 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante  
19 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del  
20 Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----

21

22 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del  
23 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el  
24 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen  
25 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----

26

27 **CUARTO:** Que, la señora Rosa Haydee González Alvarado cédula de identidad N° 8-  
28 0089-0174 es beneficiaria del lote A-5 del Proyecto Arizona, Folio real 1-642506-000,  
29 Plano catastrado N° 1- 1623963 -2012 con una medida de 248 m<sup>2</sup>, solicita a este Concejo  
30 Municipal la autorización para que se pueda gravar con las limitaciones del bono de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 083-2025

02 de setiembre del 2025

Página 42 de 53

1 vivienda al inmueble que le ha sido donado.-----

2

3 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera  
4 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.-----

5

6

### POR TANTO

7 **Este Concejo Municipal acuerda:**

8 **Acuerdo 03:** 1. Se autoriza la inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes  
9 establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con afectación  
10 al inmueble plano catastrado N° 1-1623963 -2012, lo cual se requiere para el trámite  
11 descrito en el considerando 4 del presente acuerdo.-----

12

13 2. Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico  
14 rosaahydeegonzalez@gmail.com.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
19 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos. -----

20 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
21 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Asuntos Jurídicos  
22 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**  
25 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.**-----

26

### DICTAMEN

27 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación del pliego de condiciones de Remate según  
28 documento electrónico número N°0592025000100002.-----

29

30 En atención a la solicitud electrónica número 0592025000100002 (SICOP), el cual



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 083-2025

02 de setiembre del 2025

Página 43 de 53

1 cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y del Alcalde Municipal y que una vez  
2 analizado el pliego de condiciones de remate respectivo, esta Comisión recomienda al  
3 Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

4

5 Una vez analizada la información suministrada en el SICOP y en apego a lo que  
6 establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las condiciones  
7 administrativas, legales y técnicas establecidas en el pliego de condiciones y según el  
8 Reglamento para Adquisición de Bienes y Servicios en la Municipalidad de Pérez  
9 Zeledón, este Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de remate  
10 según documento electrónico número 0592025000100002 (SICOP), correspondiente al  
11 "REMATE PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL CAMPO FERIAL DE LA  
12 EXPOSICIÓN GANADERA EXPO PZ 2026"; además, autorizar al Alcalde Municipal  
13 para aprobación de la decisión inicial, para la emisión del acto final, firmas de contrato,  
14 resoluciones, así como actividades conexas de autorización.-----

15

16 El objetivo principal con la aprobación de éste remate, es proceder a dar inicio con la  
17 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas  
18 (SICOP), para que participen en el remate para la explotación comercial del campo ferial  
19 de la Exposición Ganadera Expo PZ 2026.-----

20 En resumen, los puestos a rematar son los siguientes:

| PARTIDA | LÍNEA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                             | PRECIO BASE   |
|---------|-------|----------|---|---------------|
| 1       | 1     | 1        | Comercio Menor.                         | ¢1,125,000.00 |
| 2       | 2     | 1        | Comercio Menor.                         | ¢750,000.00   |
| 3       | 3     | 1        | Comercio Menor.                         | ¢1,000,000.00 |
| 4       | 4     | 1        | Comercio Menor.                         | ¢793,750.00   |
| 5       | 5     | 1        | Puesto de Comidas.                      | ¢1,749,825.00 |
| 6       | 6     | 1        | Puesto de Comidas.                      | ¢1,624,837.50 |
| 7       | 7     | 1        | Puesto de Comidas.                      | ¢999,900.00   |
| 8       | 8     | 1        | Puesto de Comidas.                      | ¢999,900.00   |
| 9       | 9     | 1        | Puesto de Comidas.                      | ¢999,900.00   |
| 10      | 10    | 1        | Puesto de Comidas.                      | ¢1,099,990.00 |
| 11      | 11    | 1        | Puesto de Comidas.                      | ¢2,374,762.50 |
| 12      | 12    | 1        | Puesto restaurantes con venta de licor. | ¢4,274,856.00 |

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 083-2025

02 de setiembre del 2025

Página 44 de 53

| PARTIDA | LÍNEA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN  | PRECIO BASE    |
|---------|-------|----------|--|----------------|
| 13      | 13    | 1        | Puesto restaurantes con venta de licor.                  | ¢2,374,920.00  |
| 14      | 14    | 1        | Puesto restaurantes con venta de licor.                  | ¢2,849,904.00  |
| 15      | 15    | 1        | Puesto restaurantes con venta de licor.                  | ¢2,983,500.00  |
| 16      | 16    | 1        | Local comercial  | ¢1,750,320.00  |
| 17      | 17    | 1        | Puesto ventas de comidas .                               | ¢20,000,000.00 |
| 18      | 18    | 1        | Puesto restaurantes con venta de licor.                  | ¢4,000,000.00  |
| 19      | 19    | 1        | Puesto espacio infantil.                                 | ¢1,500,000.00  |
| 20      | 20    | 1        | Puesto comercio menor y juegos de habilidades.           | ¢1,800,000.00  |
| 21      | 21    | 1        | Puesto Food Truck.                                       | ¢1,000,000.00  |
| 22      | 22    | 1        | Puesto Food Truck.                                       | ¢1,000,000.00  |
| 23      | 23    | 1        | Puesto restaurantes con venta de licor o comercio menor. | ¢2,088,450.00  |
| 24      | 24    | 1        | Comercio Menor.  | ¢1,000,000.00  |
| 25      | 25    | 1        | Comercio Menor.  | ¢1,000,000.00  |
| 26      | 26    | 1        | Comercio Menor.  | ¢1,000,000.00  |
| 27      | 27    | 1        | Comercio Menor.  | ¢1,000,000.00  |
| 28      | 28    | 1        | Comercio Menor.  | ¢1,000,000.00  |
| 29      | 29    | 1        | Comercio Menor.  | ¢1,000,000.00  |
| 30      | 30    | 1        | Comercio Menor.  | ¢1,500,000.00  |
| 31      | 31    | 1        | Comercio menor y juegos de habilidades.                  | ¢1,000,000.00  |
| 32      | 32    | 1        | Comercio menor y juegos de habilidades.                  | ¢1,000,000.00  |
| 33      | 33    | 1        | Puesto Food Truck  | ¢1,000,000.00  |
| 34      | 34    | 1        | Puesto Food Truck  | ¢1,000,000.00  |
| 35      | 35    | 1        | Carruseles   | ¢20,000,000.00 |
| 36      | 36    | 1        | Redondeles   | ¢1,943,865.40  |

El monto total estimado para el remate de todos los 36 espacios de locales comerciales es de: ¢92,583,580.40 (noventa y dos millones quinientos ochenta y tres mil quinientos ochenta colones con cuarenta céntimos).

Se solicita aprobación en firme y acuerdo definitivamente aprobado".

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

**3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**



**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**

**ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 45 de 53

1

**DICTAMEN**

2 **Asunto:** Analizado el documento número OFI-0478-25-DAM, suscrito por el señor  
3 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-  
4 024-25-PPL, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Coordinador a.i de  
5 Planificación Institucional, quien remite Ruta propuesta para actualización del Plan  
6 Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2026-2036. -----

7

8

**Considerandos:**

9 **Primero:** Que mediante el documento TRA-185-25-SCM se dispuso lo siguiente:  
10 Publicar concurso por parte del Concejo Municipal en los diferentes medios de  
11 comunicación del cantón para recibir ofertas y seleccionar tres personas de la sociedad  
12 civil que cumplan con el perfil específico para que colaboren Ad Honoren con la  
13 actualización y construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL)  
14 2026-2036. Las ofertas fueron enviadas al correo del Concejo Municipal  
15 [concejo@mpz.go.cr](mailto:concejo@mpz.go.cr) y se recibieron en forma física en la Secretaría del Concejo  
16 Municipal en un lapso de quince días hábiles después de que adquiriera firmeza el  
17 acuerdo y publicado el concurso supra.-----

18

19 **Segundo:** Para la actualización y construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano  
20 Local (PCDHL) 2026-2036 se debe conformar un Equipo de Gestión Local (EGL) el cual  
21 esta conformado por 2 personas colaboradoras de la Municipalidad designadas por la  
22 Alcaldía y 3 personas de la ciudadanía en general, que de forma voluntaria y  
23 comprometida con el desarrollo del cantón darán seguimiento proceso; y estas serán  
24 designadas por el Concejo Municipal.-----

25

26 **Tercero:** Que al correo electrónico del Concejo Municipal se recibieron 4 currículos de  
27 los cuales todos fueron discutidos y analizados por la comisión de Gobierno y  
28 Administración de este Concejo Municipal.-----

29

30

**Por tanto:**



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 46 de 53

---

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 **Este Concejo Municipal acuerda:**

3 **Acuerdo 05:** Designar a las siguientes personas: Enid Cristina Abarca Flores N° de  
4 cedula 1-1323-0500 y Manuel de Jesús Ureña Rojas N° de cedula 1-0395-0402; los  
5 cuales cumplen con el perfil específico solicitado y estos conformen el Equipo de Gestión  
6 Local (EGL) para la actualización y construcción del Plan Cantonal de Desarrollo  
7 Humano Local (PCDHL) 2026-2036, lo anterior según el documento número OFI-024-  
8 25-PPL, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, mismo que aquí se adjunta.----

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

11

12 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
13 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con nueve votos. -----

14 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
15 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Gobierno y  
16 Administración acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

17

18 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**  
19 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

20

21

**DICTAMEN**

22 **Asunto:** Analizado el documento número OFI-0478-25-DAM, suscrito por el señor  
23 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-  
24 024-25-PPL, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Coordinador a.i  
25 de Planificación Institucional, quien remite Ruta propuesta para actualización del Plan  
26 Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2026-2036.-----

27

28

**Considerandos:**

29 **Primero:** Que mediante el documento TRA-185-25-SCM se dispuso lo siguiente:

30 **Publicar concurso por parte del Concejo Municipal en los diferentes medios de**



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 47 de 53

---

1 comunicación del cantón para recibir ofertas y seleccionar tres personas de la sociedad  
2 civil que cumplan con el perfil específico para que colaboren Ad Honoren con la  
3 actualización y construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL)  
4 2026-2036. Las ofertas fueron enviadas al correo del Concejo Municipal  
5 [concejo@mpz.go.cr](mailto:concejo@mpz.go.cr) y se recibieron en forma física en la Secretaría del Concejo  
6 Municipal en un lapso de quince días hábiles después de que adquiriera firmeza el  
7 acuerdo y publicado el concurso supra.-----

8

9 **Segundo:** Para la actualización y construcción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano  
10 Local (PCDHL) 2026-2036 se debe conformar un Equipo de Gestión Local (EGL) el cual  
11 esta conformado por 2 personas colaboradoras de la Municipalidad designadas por la  
12 Alcaldía y 3 personas de la ciudadanía en general, que de forma voluntaria y  
13 comprometida con el desarrollo del cantón darán seguimiento proceso; y estas serán  
14 designadas por el Concejo Municipal.-----

15

16 **Tercero:** Que al correo electrónico del Concejo Municipal se recibieron 4 curriculums de  
17 los cuales todos fueron discutidos y analizados por la comisión de Gobierno y  
18 Administración de este Concejo Municipal.-----

19

20

**Por tanto:**

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 **Este Concejo Municipal acuerda:**

23 **Acuerdo 06:** Designar a la siguiente persona: Alberth Gabriel Granados Rivera N° de  
24 cedula 1-1859-0896; el cual cumple con el perfil específico solicitado y estos conformen  
25 el Equipo de Gestión Local (EGL) para la actualización y construcción del Plan Cantonal  
26 de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2026-2036, lo anterior según el documento  
27 número OFI-024-25-PPL, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, mismo que  
28 aquí se adjunta.-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 48 de 53

---

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la  
2 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con nueve votos. -----  
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
4 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Gobierno y  
5 Administración acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

6

7 **B) Mociones**

8

9 5. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por el regidor Wilberth  
10 Ureña Bonilla.-----

11

12 **CONSIDERANDO QUE:**

13

14 1. La Región Brunca a demostrado a lo largo de su historia reciente (últimos 50 años)  
15 que es una zona de gran producción de talento en diferentes ámbitos, como, por ejemplo,  
16 el deporte, de los cuales se destacan figuras como Walter "Pate" Centeno, Pastor  
17 Fernández, Gilberto "El Tuma" Martínez, Oscar Salas, Melissa Herrera, Priscilla  
18 Chinchilla, Juan de Dios Castillo, Luis Ramírez y por supuesto Keylor Navas, entre  
19 muchos otros que no se mencionan en este momento.-----

20

21 2. El apoyo, fomento y desarrollo del deporte, es fundamental para el bienestar  
22 emocional y físico de las personas y especialmente de los jóvenes que actualmente se  
23 ven influenciados por muchos factores emocionales, sociales y económicos.-----

24

25 3. En nuestro país se celebran los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales  
26 desde su aparición en el año 1972, actividad impulsada por el político y dirigente  
27 deportivo don William Corrales Araya y los cuales se mantienen hasta la actualidad,  
28 celebrándose los siguientes en Limón 2026.-----

29

30 4. En la historia está que la Región Brunca desde el inicio de la primera edición de los





---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 49 de 53

---

1 juegos deportivos nacionales en 1972, solamente en una oportunidad dichos juegos se  
2 han realizado en esta región, siendo que la edición N° 14 se realizó en el cantón de  
3 Pérez Zeledón en el año 1992.-----

4

5 5. El Instituto Costarricense del Deporte hace pocos años modificó el formato de  
6 organización de los juegos deportivos nacionales y paranacionales y lo cambió a un  
7 modelo de organización geográfica por regiones.-----

8

9 6. La Región Brunca está conformada por siete cantones a saber: Corredores, Puerto  
10 Jiménez, Golfito, Coto Brus, Osa, Buenos Aires y Pérez Zeledón, los cuales cuentan con  
11 excelentes condiciones y lo cual la hace una excelente opción para la realización de  
12 estas justas deportivas.-----

13

14 7. Han pasado 33 años desde esa edición de los juegos deportivos nacionales que se  
15 realizaron en el cantón de Pérez Zeledón y por lo tanto, se considera que es oportuno y  
16 necesario que dichas justas se realicen nuevamente en nuestra Región Brunca.-----

17

18 8. Ya se ha conversado con miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
19 de Pérez Zeledón y han mostrado gran interés en poder contar nuevamente con la  
20 realización de estos juegos no solo en el cantón sino en toda la región.-----

21

22 9. Aún no se conoce oficialmente por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la  
23 Recreación (ICODER) la sede para la organización de los juegos deportivos nacionales  
24 y paranacionales a realizarse posteriormente a los próximos de Limón 2026.-----

25

26 **En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo**  
27 **Municipal acuerde:**

28 **Acuerdo 07:** 1. Someter muy respetuosamente al Instituto Costarricense del Deporte y  
29 la Recreación (ICODER) esta propuesta para su análisis y valoración y solicitar que se  
30 establezca o defina a la Región Brunca (conformada por los cantones de Pérez Zeledón,



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 50 de 53

---

- 1 Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito, Puerto Jiménez y Corredores) como la sede de  
2 los próximos juegos deportivos nacionales y paranales, después de los justas que  
3 se realizarán el Limón 2026.-----  
4
- 5 2. Aprobar y brindar el respaldo y compromiso de este órgano colegiado para que el  
6 cantón de Pérez Zeledón sea una de las sedes para la realización de las actividades  
7 deportivas competitivas en caso de que la Región Brunca sea designada sede oficial  
8 para la organización de los juegos deportivos nacionales y paranales posteriores a  
9 Limón 2026.-----  
10
- 11 3. Solicitar a la Administración Municipal su aprobación, respaldo y compromiso para  
12 que el cantón de Pérez Zeledón sea una de las sedes para la realización de los juegos  
13 deportivos nacionales y paranales en la Región Brunca.-----  
14
- 15 4. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, el acuerdo  
16 de su aprobación y apoyo a esta iniciativa para la realización de los juegos deportivos  
17 nacionales y paranales en la Región Brunca y el cantón de Pérez Zeledón sea una  
18 de las sedes para la realización de las competencias de las disciplinas deportivas.-----  
19
- 20 5. Comunicar este acuerdo a todas las municipalidades de la Región Brunca (Buenos  
21 Aires, Osa, Coto Brus, Golfito, Puerto Jiménez y Corredores), así como a sus Comités  
22 Cantonales de Deporte y Recreación, para que adopten acuerdos similares a la mayor  
23 brevedad en apoyo a esta iniciativa y se pueda en conjunto realizar la organización de  
24 este evento de gran magnitud e importancia, beneficio a la salud y el bienestar general  
25 de la población joven de la región.-----  
26
- 27 6. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón el inicio de  
28 gestiones con los demás Comités Cantonales de Deportes y Recreación de la Región  
29 Brunca, para la coordinación e integración de la propuesta de conformación del Comité  
30 Central según lo establecido en el Reglamento de Asignación de Sedes de la Etapa Final



**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**

**ACTA ORDINARIA 083-2025**

**02 de setiembre del 2025**

**Página 51 de 53**

1 de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales emitido por el Instituto  
2 Costarricense de Deporte y la Recreación.-----

3

4 7. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón el inicio de  
5 gestiones para la propuesta de integración de la Comisión de Apoyo Local del cantón, la  
6 cual según el Reglamento de Asignación de Sedes de la Etapa Final de los Juegos  
7 Deportivos Nacionales y Paranales, debe estar conformada por el alcalde o  
8 alcaldesa municipal o su representante, dos representantes del Concejo Municipal, la  
9 persona representante legal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el o la  
10 Director (a) Regional del Ministerio de Educación Pública o su representante, el o la  
11 Director (a) del Área de Salud del Ministerio de Salud o su representante, el Presidente  
12 de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo o su representante. Además de  
13 otros colaboradores de instituciones públicas y privadas con sede en el cantón y que el  
14 Comité de Apoyo Local considere conveniente.-----

15

16 8. Someter a votación como "DEFINITIVAMENTE APROBADO" la presente propuesta,  
17 de manera que el acuerdo adquiera firmeza inmediata y sea comunicado a la mayor  
18 brevedad posible para el inicio de las gestiones corresponde solicita acuerdo  
19 definitivamente aprobado".-----

20

21 La presidente municipal cede el espacio de la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla,  
22 proponente de la moción. -----

23 Sí, y gracias señorita Presidente, tal vez revisar lo del tiempo para, si nos extendemos  
24 un poquitito en la discusión, entonces poder extender unos minutos la deliberación y la  
25 votación, bueno, creo que no sólo el Cantón de Pérez Zeledón sino toda la región  
26 Brunca, la zona sur del país, merece la oportunidad de tener nuevamente Juegos  
27 Deportivos Nacionales, ahorita me escribió un munícipe que está aquí al lado, de que  
28 fueron en 1962, yo revisé en la historia y aparece que fue en 1992, pero bueno, ese dato  
29 no cambia mucho el fondo de la iniciativa, explico, los Juegos Nacionales pueden  
30 realizarse por un solo cantón, sin embargo, el tema de la organización no es, es algo



---

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 083-2025**

02 de setiembre del 2025

Página 52 de 53

---

1 bastante grande y el ICODER también da la posibilidad, hace algunos años con el  
2 reglamento que extendieron, de que se haga por regiones y esa ha sido la dinámica que  
3 ha utilizado el ICODER en los últimos Juegos Deportivos Nacionales, el año pasado  
4 fueron en la zona de Guanacaste, este año son en Limón, pero se juega alguna parte en  
5 Limón, otros en Talamanca, en diferentes cantones de esa región y entonces la solicitud  
6 expresa es que se hagan en la región Brunca y que incluya a todos los, las  
7 municipalidades o los cantones de la región, tiene que haber un acuerdo del Concejo  
8 Municipal como parte de la iniciativa, tiene que haber un acuerdo del Comité Cantonal  
9 de Deportes, tiene que haber el aval de la Administración Municipal, porque aquí además  
10 en el último, por tanto, por ponerlo de esa manera, tiene que hacerse comités de apoyo.  
11 Esos comités de apoyo tienen que tener, aparte del alcalde o la alcaldesa, comisión de  
12 apoyo, perdón, local en cada cantón, que eso tiene que hacerlo también en Coto Brus,  
13 yo ya conversé con Coto Brus, conversé con Osa, adelanté algo también con Golfito, el  
14 Comité Cantonal de Deportes de Pérez Zeledón está totalmente de acuerdo y debemos  
15 de entender de que aparte que es una gran oportunidad para la inversión en  
16 infraestructura de parte del ICODER, también es una gran oportunidad para el comercio,  
17 porque, por ejemplo, ahorita que vamos para Golfito, ya hay gente nuestra buscando  
18 dónde ir a hospedarse, los padres de familia y todo lo demás, hay un tema de hospedaje,  
19 de alimentación, de transporte, entonces no sólo para el tema deportivo, sino también  
20 para el tema económico es muy importante, si hay alguna duda, con mucho gusto, creo  
21 que está bastante claro, es un trabajo que tiene que comenzar desde ya y demostrar,  
22 porque no es que el ICODER nos diga que estamos, o que nos va a dar, es que hay  
23 bastante trabajo que realizar, tiene que haber una excelente coordinación entre todos  
24 los comités cantonales de la región y de parte nuestra, ofrecer todas las alternativas que  
25 tenemos de estadio, polideportivo, hablamos hace un ratito de empoderar el tema de la  
26 piscina y tenerlo resuelto también para esas fechas, de manera que el cantón y la zona  
27 sur en general va a tener una gran oportunidad, en caso de que nos seleccionen, de  
28 tener esa opción que tenemos desde hace 33 años, nada más aclaro que estos Juegos  
29 Nacionales son en Limón 2026 y que después de eso podrían ser en el 2027 o 2028,  
30 tampoco es como que están ahí nomás, entonces hay un poco de tiempo para trabajar.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 083-2025

02 de setiembre del 2025

Página 53 de 53

1 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de  
2 trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Wilberth Urefia Bonilla-----

3 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
4 por el regidor Wilberth Urefia Bonilla, se aprueba con nueve votos. -----

5 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el  
6 contenido de la moción presentada por el regidor Wilberth Urefia Bonilla -----

7 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Wilberth  
8 Urefia Bonilla, se aprueba con nueve votos. -----

9 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción  
10 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

11 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,  
12 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO**

13 **FIRME.** -----

14

15 **ARTÍCULO VIII.**

16 **Cierre de la Sesión.**-----

17 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas  
18 con cero minutos. -----

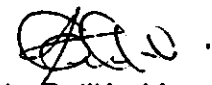
19

20

21

  
Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal



Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----